



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD

TESIS

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR
LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA
EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

Autor (es):

Bach. Diaz Lalangui Amni Carolin
<https://orcid.org/0000-0003-0439-4855>

Bach. Sanchez Huaman Gerardy Talia
<https://orcid.org/0000-0002-2478-1281>

Asesor:

Dr. Vidaurre García, Wilmer Enrique
<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú
2022

Aprobación de jurado

TITULO:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020.

Diaz Lalangui Amni Carolin

Sánchez Huamán Gerardy Talia

AUTORES

Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Hernandez Teran Saul

SECRETARIO DEL JURADO

Mg. Rios Cubas Martin Alexander

VOCAL DE JURADO

Dr. Vidaurre García, Wilmer Enrique

ASESOR DE TESIS

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy (somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de la escuela académica profesional de contabilidad de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Diaz Lalangui Amni Carolin	DNI: 72958659	
Sanchez Huaman Gerardy Talia	DNI: 76162628	

Pimentel, 24 de enero de 2023.

Dedicatoria

En este presente informe de investigación está dirigido esencialmente a nuestras familias que nos han dado el apoyo, confianza y optimismo para afrontar cada una de las situaciones que se han presentado, también a todos nuestros profesores por haber enseñado cada una de sus conocimientos para crecer como estudiante y profesional y a nuestro asesor que nos ha brindado toda su orientación para la elaboración de nuestro informe.

Las autoras.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por esta oportunidad de haber cursado mis estudios y culminar satisfactoriamente.

Agradecer a todos de la plana de docentes de la universidad del Señor Sipán, por las clases impartidas que nos han sido de mucha ayuda tanto para la adquisición de conocimientos a la hora de la elaboración de nuestra tesis; así como también a nuestro asesor que se encargó de guiarnos y darnos confianza en el proceso de la elaboración de nuestra tesis.

Agradecer a nuestros padres por el apoyo brindado y motivarnos a seguir adelante en cada adversidad que se presente en el camino.

Las Autoras.

Resumen

El presente trabajo de investigación que lleva por título “Planeamiento estratégico para minimizar las contingencia tributaria en la Empresa Avícola LITO SAC – 2020”, se realiza con el fin de estabilizar la carga tributaria ayudando de una u otra manera a reducir las contingencias tributarias que tiene la entidad de tal manera prevenir alguna sanción cuando se realice una fiscalización, puesto que esto afectaría gravemente a la empresa ya que no contaría con dinero que sea destinado para pagar las sanciones. Por este motivo se planteó como objetivo principal determinar de qué manera un planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020, como hipótesis se planteó determinar si un planeamiento estratégico contribuirá de manera positiva a minimizar las contingencias tributarias de la empresa Avícola Lito SAC, metodológicamente se trató de una investigación descriptivo no experimental ya que no habrá ninguna alteración en la información y con un enfoque cuantitativo porque se estudia las áreas de investigación. Por otro lado, también es una investigación transversal porque los sucesos a indagar se dieron durante dicho periodo, esperamos que la información de este proyecto ayude al mejoramiento rápido y adecuado de la avícola LITO SAC con un buen análisis que va ayudar a prevenir las contingencias tributarias para solucionar los problemas que se susciten en una fiscalización para aminorar las infracciones que se presenten al momento de una supervisión a causa de desconocimiento de normas tributarias.

Palabras claves:

Análisis, contingencias tributarias, prevenir y sanciones.

Abstract

The present research work entitled "Strategic planning to minimize tax contingencies in the Poultry Company LITO SAC - 2020", is carried out in order to stabilize the tax burden, helping in one way or another to reduce the tax contingencies that it has. The entity in such a way to prevent any sanction when an inspection is carried out, since this would seriously affect the company since it would not have money that is destined to pay the sanctions. For this reason, the main objective was to determine how a strategic planning minimizes the tax contingencies of the poultry company LITO SAC 2020, as a hypothesis it was proposed to determine if a strategic planning will contribute positively to minimize the tax contingencies of the Poultry Company Lito. SAC, methodologically it was a non-experimental descriptive investigation since there will be no alteration in the information and with a quantitative approach because the research areas are studied. On the other hand, it is also a cross-sectional investigation because the events to be investigated occurred during that period, we hope that the information from this project will help the rapid and adequate improvement of the poultry company LITO SAC with a good analysis that will help prevent tax contingencies. To solve the problems that arise in an audit to reduce the infractions that occur at the time of supervision due to ignorance of tax regulations.

Keywords:

Analysis, tax contingencies, prevention and sanctions.

Índice

Paginas preliminares:

Aprobación de jurado	ii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Palabras claves:	vi
Abstract.....	vii
Keywords:.....	vii
Índice	viii
Índice de Tablas.....	x
Índice de gráficos.....	xi
I. Introducción	12
1.1 Realidad Problemática	12
1.2 Trabajos Previos	17
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	29
1.3.1 Planeamiento Estratégico	29
1.3.2 Contingencias Tributarias.....	34
1.4 Formulación del problema	43
1.4.1 Formulación.....	44
1.5 Justificación e Importancia del Estudio	44
1.6 Hipótesis	44
1.7 Objetivos	44
1.7.1 Objetivo general	44

	1.7.2 Objetivos específicos	45
II.	MATERIAL Y MÉTODO	46
	2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	46
	2.1.1 Enfoque de investigación	46
	2.1.2 Tipo de investigación	46
	2.1.3 Diseño de investigación	47
	2.2 Población y muestra	47
	2.2.1 Población	47
	2.2.2 Muestra	47
	2.2.3 Muestreo	48
	2.3 Variables, Operacionalización	48
	2.3.1 Variable	48
	2.3.2 Operacionalización	49
	2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	51
	2.4.3 Validez	52
	2.4.4 Confiabilidad	52
	2.5 Procedimiento de análisis de datos	53
	2.6 Criterios éticos	53
	2.7 Criterios de Rigor Científico	54
III.	RESULTADOS	54
	3.1 Resultados de la entrevista y guía documental.....	54
	3.2 Discusión de resultados	72
	3.3 Aporte científico	76
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87

REFERENCIAS 89

ANEXOS 96

Índice de Tablas

Tabla 1 Deducciones de gastos..... 34

Tabla 2 Tasas progresivas del impuesto a la renta 40

Tabla 3 Tasas del Art. 17° de la ley del Impuesto General a las Ventas..... 40

Tabla 4 Variable Independiente 49

Tabla 5 Variable Dependiente 50

Tabla 6 Orden de pago: 071-001-0090031 60

Tabla 7 Orden de pago: 071-001-0090032..... 60

Tabla 8 Orden de pago: 071-001-0090391 60

Tabla 9 Orden de pago: 071-001-0090932..... 61

Tabla 10 Orden de pago: 071-001-0091170 61

Tabla 11 Orden de pago: 071-001-0091171 61

Tabla 12 Orden de pago: 071-001-0092252 62

Tabla 13 Orden de pago: 071-001-0092255 62

Tabla 14 Detalle de obligaciones de fraccionamientos incumplidas 62

Tabla 15 Detalle de liquidación de deuda..... 63

Tabla 16 Cumplimiento de la declaración de los pagos que genera la empresa 64

Tabla 17 Cumplimientos de la declaración jurada de compras, ventas y el pago de IGV..... 65

Tabla 18 Cumplimientos de la declaración jurada de compras, ventas y el pago de impuesto a la renta IR. 66

Tabla 19 Determinación del cálculo de IGV e intereses pagados. 67

Tabla 20 Determinación del cálculo de impuesto a la renta e intereses pagados..... 68

Tabla 21 Comparación entre el formulario Virtual 621 y Los registros de Compras y Ventas 69

Tabla 22 Pagos de los tributos a pagar con intereses..... 70

Tabla 23 Resolución de cobranza coactiva 071-006-0047583.....	71
Tabla 24 Resolución de cobranza coactiva: 071-006-0047121.....	71
Tabla 25 De Planeamiento Estratégico	81
Tabla 26 Cronograma de las capacitaciones en el área contable	83
Tabla 27 Cronogramas de fechas de vencimiento	84
Tabla 28 Cronograma de vencimientos de libros electrónicos 2020	85
Tabla 29 Infracciones y Sanciones (tabla I).....	85

Índice de gráficos

Gráfico 1: Procesos de planeamiento estratégico.....	80
--	----

I. Introducción

Los contribuyentes naturales y jurídicas atraviesan por dificultades, las cuales se ven reflejados por constantes fiscalizaciones, multas y sanciones que tanto las empresas contienen contingencias tributarias, por lo cual se deben plantear sobre los erróneas en que están cayendo la gran mayoría de contribuyentes, en estos momentos incorporar un planeamiento estratégico en las empresas porque juega un papel muy importante, ya que deja constancias de cuáles son las faltas que se pueda estar incurriendo y ver la magnitud en que si caemos cuales podrían ser nuestras problemas y a que nos estaríamos enfrentando.

Desarrollar un planeamiento estratégico que influye en gran manera, ya que al realizar este tipo de información es esencial para poder evitar o minimizar contingencias a futuras o posteriores que hayan tenido; con un buen planeamiento estratégico que va ayudar a minimizar y prevenir las contingencias tributarias para solucionar los problemas que se susciten en una fiscalización para aminorar las infracciones que se presenten al momento de una supervisión a causa de desconocimiento de normas tributarias.

1.1 Realidad Problemática

1.1.1 Internacional

Según **Pilz (2018)**, manifiesta que en estos años ha visto cambios en las reformas tributarias para mejorar ciertas inconsistencias que perjudican en la recaudación, ya que el sistema presenta quiebres que no favorecen en la parte tributaria ni reglamentaria, en base a su impuesto llegan a recaudar casi un 3% que no contribuye para nada en su recaudación y perjudica en gran medida. Los cambios que se dieron ayudó para que la recaudación se mantenga estable ya que en estos últimos años han tenido un progreso y se ha visto reflejado ya que Paraguay obtiene recaudación por dos medios el primero por impuestos indirectos y el segundo directo las cuales se mantienen firmes con porcentaje de 16% y 84% en el 2006 y de 22% y 78% en el 2015. Esto se basa en detectar cuáles son los problemas que surgen para la recaudación y qué medidas se tienen que tomar para mejorar, por lo que en los 10 últimos años el impuesto indirecto 81% y el directo 19% ha incrementado. Los cuales obtienen recaudación por el IVA de 54%, impuesto a la renta de 22%, ISC de 13% y aranceles de 9%. Así mismo tienen una recaudación de 1.150 a 177.532

millones.

Según lo mencionado en la investigación que se realizó en Paraguay sobre la situación tributarias que se rige y cómo esta contribuye la recaudación de los ingresos ya que el país logra obtener de dos fuentes la recaudación ingresos directos e indirectos de los cuales el que genera mayor recaudación para el país son los indirectos que ha ido incrementado un 81% pero estos se basan en que ha cambiado algunas reformas tributarias para mejorar la recaudación, las cuales ha conlleva a recuperar cada año

//mejor con estos cambios que favorece al crecimiento de la recaudación por medio de los tributos que llega al 3% cada año.

RPP noticias (2019), indica que los países de Europa atraviesan una crisis en la parte tributaria que se manifiesta por contingencias las cuales no declaran acorde con sus ingresos que generan ya que están evadiendo o eludiendo sus impuestos a la hora declarar, así mismo se detalla que las pérdidas que se están detectando por la irregularidad es 825,000 millones en la recaudación de los impuestos por año. Cabe señalar que las pérdidas que se están generando cada año equivale al 11,8 % comparado con otros años, ya que se está tomando nuevas medidas para un control más detallado para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En España se pierden 60,000 millones por ingresos que no son declarados como debe corresponder. De esta manera los países de Europa tienen una recaudación de 16,5% menor por las contingencias que se están suscitando en estos años, en Luxemburgo tienen una diferencia del 7,98%, en España 14,7% y en Rumanía de 29,5%.

Según la información que se ha obtenido menciona que los países Europeos no se encuentran bien en la recaudación de sus tributos ya que hay evasión en ciertos países que no declaran acorde con sus ingresos que realizan las cuales afecta para mejorar el desarrollo de cada país, a nivel de Europa se ha visto que llegan a tener pérdidas exuberantes de 825,00 millones por no pagar sus cargas fiscales ya que en sus recaudación 16,5% las cuales disminuye por las contingencias que surgen por la evasión y elusión de las empresas mismas para no cumplir con sus obligaciones que le corresponde por los ingresos que genera.

OECD (2020), La recaudación tributaria en estos últimos años en América Latina y Caribe habido variaciones inferiores al 34,3% a excepción de Cuba que mantiene su recaudación tributaria normal comparada con los otros países. En 2017 y 2018 se ha visto mejoras en la recaudación ya que incrementó un 0.4% en el PIB y en lo económico. Este aumento comenzó por ciertas mejoras en ámbito de la demanda y comercio lo que llevan que en América Latina y Caribe incrementa su recaudación tributaria ha comparación con años anteriores. Lo que conlleva que los principales factores que logra aumentar la recaudación provienen de los impuestos y sus beneficios que demandan para obtener resultados favorables en sus ingresos tributarios de 27,8%. Así mismo se hallaron ciertos niveles en la tributación de los países de América del sur, Centroamérica, México y el Caribe, por lo cual en Centroamérica y México que desencadenó disminución en la recaudación tributarias y PBI de 21.0% en el 2018, sin embargo, en el Caribe se obtuvieron un incremento de 25,7% y América del sur hubo cambios relevantes que no influye tanto en su recaudación que fue de 25,7% en el 2018.

En América Latina mencionan que se ha encontrado variaciones en su recaudación en los últimos años por las diferentes mejoras en el comercio que se ha realizado para obtener una recaudación más incrementada de 0,4% en lo que respecta del PIB y en la parte de lo económico de la recaudación tributarias de 27,8%. Cabe señalar que en América del Sur esos cambios que se han realizado en toda América no influyen tanto para la recaudación tributaria ya que sigue teniendo la misma recaudación con un 25,7% sin variaciones algunas que pueda perjudicar en la economía.

1.1.2 Nacional

Arana (2018), manifiesta que la política tributaria está optando por tomar medidas que ayuden a combatir la evasión y elusión que en Perú es tan frecuente, este tipo de contingencias tributarias se enfoca en cambios de las normas del código tributario, impuesto a la renta, ley del impuesto a las ventas e ISC sobre la manera de legislar debido que se presentaron caída en los ingresos, puesto que esta baja se produce por la evasión de las empresas para cumplir sus declaraciones y pagos que son incumplimientos que tienen -1,1% entre 2014 y 2017 y a la vez sus ingresos tributarios caen de -1,3% por medidas tributarias que no son suficientes para obtener resultados que contribuya para la recaudación tributarias

del país.

No obstante, los diferentes cambios tributarios que se determinaron no fueron razonables para lograr un óptimo incremento en la parte tributaria, como consecuencia en el 2017 vuelve a recaer -0,9% en su recaudación, IR es de -4,1%, ISC es de -7,7%, RUS de -26,3% al contrario del IGV que logra incrementar lentamente un 0,7%. La modernización que Perú desea es tener reformas que se basen en la parte administrativa y como se deben legislar en la materia tributaria.

Cabe mencionar que los cambios que realizan el gobierno es solo la parte administrativa, pero deben de enfocarse en qué medida pueden tomar resultados favorables para acatar las cargas tributarias de manera la reestructuración sea ecuánime y tenga un crecimiento en el rendimiento de la obtención de la recaudación, ya que encontramos un promedio inferior comparado con otros países de América latina y OCDE.

Ríos (2018), manifiesta que los incumplimientos tributarios, muestran que no han tenido una recaudación favorable en el año solo han obtenido s/ 104,000 millones, ya que los inconvenientes que aquejan al país es la evasión y elusión que tiene los contribuyentes en el incumplimiento de sus obligaciones esto genera unos gastos tributarios para el estado de 56,000 millones. La administración tributaria ha puesto en marcha combatir la elusión y evasión tributaria emitiendo normas que contribuyan a mejorar la recaudación tributaria.

De acuerdo con lo anterior la gran mayoría de los contribuyentes ocasionan incumplimientos de las obligaciones tributarias, la cuales afectan a la recaudación del estado y perjudican al desarrollo de país, así mismo la administración tributaria ha visto como una herramienta implementar en las pequeñas y grandes empresas la facturación electrónica para verificar que declaren todas sus ventas y compras conforme.

IRTP (2020), SUNAT menciona que siguen aplicando un control de estrategias para el cumplimiento de cargas tributarias y operativas, para el rastreo de los contribuyentes que realicen sus pagos tributarios voluntariamente, entonces la administración tributaria lo que busca es solucionar ciertos riesgos que se hallan en la tributación para corregir de manera más simple los procesos de fiscalización para que no haya abusos. De tal forma que la

información que se presenta debe contener veracidad en sus operaciones para que el auditor pueda saber que son confiables lo que se están mostrando con la información presentada.

Por lo tanto, en estos tiempos que se está presentado la SUNAT ha visto concerniente implementar un área de fiscalización virtual para poder tener un seguimiento de los contribuyentes y empresas sobre sus operaciones que realizan, verifica si son confiables y si cumplen con las normas reglamentarias dispuestas.

Podemos recalcar que están presentando inconsistencias o diferencias entre los ingresos que las empresas declaran, ya que se evidencian cuando se realiza una fiscalización por lo tanto esto hace que la SUNAT observe medidas para prevenir las contingencias tributarias de las cuales se están derivando las inconsistencias por las empresas.

1.1.3 Local

A nivel local, la empresa Avícola LITO S.A.C, identificado con el RUC N° 20561293679, la empresa fue creada por el Sr José Pastor Jiménez Parihuamán, el 01 de junio del 2014 se encuentra ubicada en la ciudad de Chiclayo en Prolongación Cahuide distrito de La Victoria cuenta con local propio, la empresa se dedica a la venta de alimentos, bebidas y tabacos (pollo beneficiado) por menor y al por mayor.

En la investigación presentada se ha detectado los principales problemas que acontece la empresa AVÍCOLA LITO S.A.C., que no cuenta con una planeación apropiada para minimizar sus cargas tributarias de una manera más apropiada sin quebrantar la ley, al no llevar un control interno de los comprobantes de compras va a perjudicar a la empresa en el incremento de los tributos a pagar de igual forma cuando se registran compras sin bancarizaciones, ocasionando que en la fiscalización les rectifiquen el IGV manejado indebidamente. Además, no cumplen con los pagos de sus impuestos al día, lo mismo que causa el pago de multas e intereses. Por otro lado, también se ha observado que no cuentan con un registro interno de los ingresos y gastos que se generan, para conocer el monto a pagar de los tributos, así como la declaración del impuesto a la renta anual.

Estos tipos de dificultades pueden perjudicar el cierre del negocio, ya que las sanciones aplicadas por la administración tributaria son elevadas y al no llegar a pagar

dichas sanciones o infracciones pasaría a una fase de cobranza coactiva, situando la no solvencia de liquidez en la empresa esto generaría un riesgo por las causas realizadas de mal manera.

Se manifiesta que desarrollar un planeamiento estratégico para minimizar las contingencias tributarias en la avícola; ya que esto contribuye a minimizar infracciones, sanciones y la evasión tributaria, optimizando la solvencia de liquidez dentro de la empresa.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1 Internacional

Zambrano y Prieto (2017), en la indagación sobre ejecuciones y acontecimientos en las contingencias tributarias aplicadas a pequeñas o medianas empresas (PYMES) del sector de ferretería. Es una investigación de tipo bibliográfico y descriptiva teniendo un enfoque cualitativo usando las técnicas de investigación como son la observación y entrevista esto ayudó al autor a recoger información muy valiosa para realizar los objetivos desarrollados, concluye que la gran totalidad de las empresas PYMES del sector ferretero, no cuentan con implementación en el sistema de facturación adecuada a sus necesidades de operación, es decir aún realizan registros de manera manual, el cual afecta el control de la emisión de facturas, todo esto acontece que las empresas crean inconsistentes al momento de hacer sus declaraciones, por lo cual se plantea un formato para PYMES un sistema de facturación esto va a facilitar a tener un mejor control en la empresa.

Es importante resaltar que cuando una empresa no lleva un buen manejo de control de las facturas que realiza, si a lo largo de tiempo no toma decisiones para mejorar la continuidad de la empresa será un factor peligroso que incurrirá en faltas graves en el cumplimiento de la cultura tributaria; ya que no cuenta con un control más exigente para la contabilidad de la empresa será vulnerable en todo caso a la ahora de fiscalizaciones.

Molero (2017), en la indagación que hizo sobre de qué manera la planificación tributaria puede llegar hacer una herramienta muy importante para el ciudadano en el ámbito empresarial, se basó en una investigación de tipo descriptivo documental. Para que todo vaya de la mejor manera es necesario un estudio del entorno económico que permitan prevenir los

cambios que se pueden producir y de esta manera detectar los efectos que traen consigo por el desconocimiento de leyes. En Colombia se encontró que existen varios beneficios tributarios según el tipo de negocio, la planificación tributaria se ha vuelto fundamental para toda organización.

En este artículo se da a conocer lo esencial que es la planificación tributaria como parte de una táctica de control y tiene por objetivo plantear las reflexiones detallando argumentos que faciliten la planificación tributaria como una herramienta de control, para lograr el método que se aplica se basó en la revisión documental – bibliográfica sujeta a varios criterios de autores así como evitar que surjan algunas contingencias tributarias que se suscitan por interpretar incorrectamente las normas.

En este artículo nos da a conocer que la mayoría de emprendedores colombianos sea cualquiera su rubro de negocio tienen un desconocimiento en la cultura tributaria y es que su país es uno de los países con más beneficios tributarios también nos habla sobre la importancia de implantar en cada organización la ejecución de un planeamiento tributario ya que les servirá como una herramienta de control. En cierta medida va ayudar a prevenir alguna contingencia tributaria que se ocasionan por interpretar indebidamente las normas o no aplicarlas.

Heather (2017), es un libro del autor que cita en lo general todos los expertos en materia tributaria emplean mucho tiempo en la planificación fiscal es decir crean estrategias tributarias, contables, etc. Con el objetivo de minorar los impuestos a pagar, por otro lado, varias facultades incluyen aquellos cursos sobre tributación, es mínimo el interés que le ponen en la práctica tributaria, básicamente estos cursos tratan sobre la manera en que un empresario puede dirigir un negocio. Sería interesante que no solo enseñen cómo dirigirlo sino también la manera de cómo se debe prevenir alguna infracción por parte de la entidad.

Según este autor nos menciona que su libro trata de que existe muchos expertos que emplean mucho tiempo en planificar la forma de como disminuir la carga fiscal y en varias facultades que dictan cursos sobre tributación que solo fijan su meta en la manera de que los alumnos aprendan a dirigir su empresa, pero obvian la parte de enseñar de qué manera pueden lograr a que sea exitosa evitando las infracciones que pueden suscitar en la entidad.

Serpa y Montalván (2017), para ellos en su indagación titulada La Planificación Tributaria y los efectos que trae consigo la elusión fiscal en Ecuador, ellos proponen para este estudio metodológico el material bibliográfico y estadístico, su objetivo principal es investigar sobre el tema ya mencionado, concluyendo que la planificación tributaria sirve para que el contribuyente se acoja a los beneficios tributarios permitiendo que su carga tributaria se aminore y cancele según el cronograma cumpliendo con todo lo establecido en la ley. Cuando hablamos de planificación tributaria se necesita contar con personas capacitadas en lo tributario para mejorar el rendimiento de la empresa.

Los autores señalan que la planificación tributaria que ellos plantean en su tesis le va permitir a la entidad tomar buenas decisiones y sobre todo para evitar los pagos de impuestos muy altos. Esta ley se ejecuta para la empresa que aplique este planeamiento para que su economía mejore, es decir la empresa obtenga beneficios o incentivos y de la otra parte el estado cumpla responsablemente con el marco normativo de la MYPE.

Rodríguez y Mayerly (2017), los autores indagaron sobre la propuesta de un programa de auditoría tributaria para las empresas de brindan servicios temporales de empleo, estudio de caso Laboramos S.A.S, optaron por hacer una investigación de enfoque cualitativo aplicando una técnica de indagación sobre los documentos que es la inspección documental, sondeos y observación, la población está conformado por toda la empresa mientras que la muestra son los trabajadores, con el objetivo de presentar un programa de auditoría para dichas empresas, para finalizar mencionan que no han implementado un programa que ayude a verificar, así como inspeccionar toda la información que tiene la empresa, es por ello que no cumplen con las obligaciones tributarias formales y sustanciales, así como el desconocimiento de posibles beneficios tributarios que pueda tener la empresa, es por ello la propuesta de un programa de control interno.

Según la investigación indica que el problema en la empresa es la falta de veracidad de la información contable esto se debe a que la entidad no lleva un control adecuado de sus estados de cuentas con los clientes y proveedores de la empresa, es por ello la inestabilidad de sus saldos con ellos, esto trae consigo a probables sanciones por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las obligaciones formales y sustanciales no cumplen con la declaración de los impuestos anuales de la industria y comercio. Este efecto trae

consigo a contingencias tributarias que afectan a la empresa.

Amboya y Muñoz, (2018) Ecuador, según su investigación la importancia de una propuesta del plan estratégico para la empresa pequeña El Lojanito ubicada en Quito periodo 2018-2022, tiene como método deductivo – inductivo utilizando los instrumentos de investigación como la entrevista, observación e información secundaria, su objetivo general es la propuesta del plan estratégico permitiendo cumplir con la demanda del mercado y recuperar la estructura organizacional de la empresa para volverla eficiente, se concluye según el análisis de ambos autores que el problema principal es la ausencia de un plan estratégico en la empresa y la falta de capital humano muy bien calificado esto es lo primordial en toda empresa.

En la investigación que se le hizo a esta empresa se concluye que para mejorar la organización de una empresa se necesita contar con un plan estratégico para poder balancear en las diversas áreas que conforman esta entidad de esta manera lograr armonizar el trabajo en la empresa.

Mendoza y Pincay (2018), estos autores propusieron en su tesis Contabilidad creativa que incluye contingencias tributarias para la empresa Plastsalit Cía LTDA, es una investigación de tipo descriptiva la técnica que aplicaron es la entrevista y observación documental tiene por objetivo general averiguar y detallar cuáles son los riesgos tributarios, penales y económicos al operar con una contabilidad creativa en la empresa, con una hipótesis que trata sobre subsanar las prácticas contables que se genera en dicha empresa para prevenir riesgos y contingencias tributarias. Concluye que los riesgos que se presentan son por entregar comprobantes de ventas no autorizados lo cual omite los impuestos a pagar es por eso que sugieren un control interno de facturación, tiene por finalidad minimizar los problemas que aquejan ante la administración tributaria.

Los autores mencionan que en este país los ciudadanos la mayoría abrevian los impuestos, ya que se justifican por las normas y reglamentos que rigen en Ecuador sin que resulte una evasión se dice que el estado ecuatoriano debe amplificar un sistema que permita la correcta mejora en la recaudación de impuestos para el bienestar de la nación sobre todo crear leyes contables muy rigurosas para que cumplan todas la empresa de esta manera

efectuar sus pagos y para evitar la evasión de esta manera el estado se vuelva eficiente.

1.2.2 Nacional

Campos (2017), en su tesis planeamiento tributario y la relación con la prevención de contingencias tributarias en una empresa de alimentos tiene como objetivo de qué manera se relacionan las contingencias con el planeamiento para una adecuada aplicación de las empresas en la gestión operativa donde surgen inconsistencias en la materia tributaria, las cuales se van enfocar en la legislación que tiene el país para el uso oportuno de cada norma y prevenir ciertas contingencias en la empresa, para la elaboración de este planeamiento se ha utilizado una metodología correlacional – no experimental que se realiza con instrumentos de investigación de encuestas y cuestionarios con las cuales se llevó a cabo la recopilación de la información para obtener resultados que ayude a corroborar que inconsistencias tiene la empresa y cuales serían el planeamiento que se debe ejecutar para prevenir estas contingencias y no les genera gastos absurdos a la empresa o en su liquidez. El investigador concluyó que el planeamiento guarda relación con las contingencias que son las causas de la empresa de alimentos.

Según el autor manifestó que el planeamiento tributario es una implementación importante en la empresa de alimentos ya que se enfoca en la materia tributaria las cuales muchas empresas no toman consideración para su gestión operativa tanto en lo formal como sustancial en sus obligaciones tributarias, así mismo interpretan erróneamente los lineamientos de la legislación tributaria la cual incurren en faltas ya se ha en la declaración de sus tributos en las fechas de los pagos de las obligaciones como la estipula SUNAT.

Martell y Nakamoto (2017), mencionan en su tesis sobre la Propuesta de un planeamiento estratégico en una empresa para el crecimiento sostenible, que tiene como objetivo la ejecución de una propuesta en un planeamiento estratégico en la Empresa Barletta S.A., tiene ciertas dificultades en la reducción de sus ventas ya que impiden que la rentabilidad aumente sino que vaya decayendo progresivamente; para poder realizar cambios en la empresa se tendría que diseñar un plan estratégico que contribuya al crecimiento sostenible del negocio.

La investigación implementada por Martell y Nakamoto, indica que la elaboración de un plan estratégico impulse a la mejora de sus ventas que realiza y que influye enormemente en el desarrollo y liquidez de la empresa. El plan estratégico tributario sirve como ayuda para minimizar los riesgos o efectos que tenga la empresa, ya que un plan estratégico contribuye a que la entidad no caiga en vulnerabilidad en su contingencia tributaria tanto como sanciones, infracciones, multas o una pérdida excesiva en su rentabilidad económica. De igual forma ayuda a realizar una mejora en el impuesto renta con perfeccionar en el registro de la contabilidad.

Silva (2017), en su tesis de planificación tributaria de la gestión para disminuir la carga tributaria tuvo como objetivo definir de qué manera la influencia de la planificación puede minorar las cargas tributarias en las empresas de celulares, el problema que acoge a estas empresas es el costo en que son importadas, ya que tiene que pasar por pagos de costo de transporte, operativo y las tasas arancelarias que tienen que estar observando que no incurran en infracciones que perjudiquen en las empresas ya que por desconocimientos de los contribuyentes, en la elaboración de la planificación tributaria nos indica que podemos conseguir resultados beneficioso, de esta manera realizando una correcta aplicación de un plan puede mejorar en gran medida los pagos de sus impuesto. Las empresas importadoras tienen la carga tributaria más alta ya que se considera el impuesto a la renta, IGV y el Ad-Valorem.

Se evidencio que en las empresas importadoras de celulares realizar una planificación tributaria es recomendable ya que se gestiona de manera positiva para la disminución de sus cargas tributarias, ya que estos tipos de empresas pueden justificar correctamente la aplicación de sus gastos. De esta manera al aplicar la planificación las empresas aminoraron el exceso en sus pagos de las infracciones que hayan incurrido, por lo cual debemos entender que la gran parte de empresas de este rubro no realizan la planificación lo que hace que tenga errores y estén afectados por multas, ya que actúan de forma improvisada sin medir las consecuencias que podría suceder. La minoría de los contribuyentes se dan cuenta que realizando una planificación pueden lograr mucho ya que pueden observar que contingencias podría suscitar más adelante, con la realización de sus operaciones de manera segura ya que saben realidad de la empresa.

Calle (2018), en su informe de su tesis Proponer un plan tributario para reducir contingencias tributarias en la ferretería el Renuevo, nos indica que han acontecido diferentes escenarios en la contabilidad que aquejan a la empresa a generar contingencias tributarias, las cuales se determinó que la empresa se encuentra en una situación inestable y deficiente, ellos se basan en no tener conocimientos tributarios que ocasiona un desorden en sus actividades que desarrollan, las cuales se ven afectadas en el cumplimiento de sus cargas tributarias que generaría riesgos en el caso de fiscalizaciones. Por medio de las técnicas de instrumento que se realizaron pudieron indagar sobre los errores que presentaba la empresa por lo que se procedieron a solucionar inconsistencias presentadas mediante la propuesta que se realizó para el funcionamiento continuo para cubrir las deficiencias que carecen y proyectar estos errores a través de un planeamiento tributario que contribuya a tener mejores resultados respecto a la contabilidad, correcta aplicación de las normas, registro contables y las obligaciones tributarias.

En su informe de la empresa Renuevo se han presentado contingencias las cuales se revela la falta de conocimiento sobre las obligaciones tributarias que genera, por lo cual se presentan reparos de manera económica que son ocasionados por descuido al no informarse sobre los acontecimientos que varía en las normas tributarias; por lo tanto, desarrollar un plan tributario evita que en la fiscalización puedan caer en infracciones que perjudica la empresa

Llauce y Vásquez (2018), en la tesis de contingencias tributarias para el incumplimiento de los pagos y su liquidez como objetivo es determinar qué efecto puede tener las contingencia tributarias en los incumplimientos, se realizó el análisis de las diferentes contingencias que tiene la empresa aplicando ratios de liquidez que ayude a evaluar que la empresa tenga una solvencia económica para enfrentar los cumplimiento de sus obligaciones tributarias; por lo tanto, muestra que en los años anteriores tuvo un signo negativo en sus capital de S/ 432 380 soles, lo cual se observó que los estados financieros en el pasivo tiene el doble de los activos que no le permiten tener un cumplimiento de sus cuentas por pagar a tiempo lo que hace que incurra en contingencias. Es allí donde se aplica que se debe analizar a tiempo las contingencias y porque contribuye a que la empresa no se perjudique y tenga que darse en bancarrota.

De acuerdo con el investigador indica que las contingencias guardan relación con el incumplimiento de las obligaciones tributarias que se verifican en la empresa la falta liquidez para que no caiga en inconsistencias, al realizar las ratios como bien nos menciona que se obtuvo el coeficiente del 0.831 y 0.781, lo cual refleja un alto efecto en las variables. De esta manera se demuestra que la empresa atraviesa por constantes inconsistencias que no le favorecen ya que no está en condición de enfrentar sus deudas de sus obligaciones tributarias, pagos a proveedores, beneficios sociales y renta de 4ta categoría de esta manera conlleva que la empresa tenga cobranzas coactivas por las deudas, sanciones y multas por los atrasos de los pagos.

Ortiz (2018), en la tesis planeamiento tributario y contingencias tributarias en el restaurante tercer muelle, que tiene como objetivo definir el vínculo que puede tener el planeamiento y las contingencias, la cual se aplica una propuesta para definir de qué manera pueda influir estas variables. De acuerdo con la aplicación que se ha desarrollado se ha visto que la relación que se obtuvo fue de manera positiva, por lo tanto; al aplicar un plan es favorable ya que contribuye que la empresa genere menores índices de contingencias. Como cabe de señalar hacen referencia que el planeamiento tributaria en la empresa no favorece a reducir las multas ya que cuenta con una correlación de 0.802, pero da lugar que el plan ayuda a ver la rentabilidad que pueda tener y utilizar los beneficios tributarios por Administración tributaria, por lo cual indican que la empresa debe ser capacitada para una correcta ejecución en operaciones tributarias y así se empleé estrategias que ayude en la rentabilidad y crecimiento, pero las estrategias estarán basadas en las normas para no caer en errores que perjudica a la empresa.

Según el investigador nos menciona que al comparar el planeamiento tributario y contingencias tributarias se obtienen resultados favorables para la empresa ya que si se aplica un planeamiento nos brinda un respaldo más equilibrado en los pagos de las obligaciones, por lo cual conlleva a que se obtenga una disminución en los riesgos tributarios y tengamos una rotación de liquidez para cubrir las cargas tributarias. De esta manera se evitan que la empresa tenga que caer en reparos innecesarios. Al utilizar este planeamiento tributario en las contingencias tienen una gran probabilidad que es recomendable implementar en las empresas, ya que dan resultados óptimos en la

aplicación.

Merino (2018), en sus tesis de planeamiento tributario y contingencias fiscales en las empresas Mypes, en su objetivo determina que el planeamiento tributario tiene relación con las contingencias fiscales, lo cual se ha observado que el problema que se identifica es sobre las contingencias provenientes de multas exorbitantes es por ello que se aplica un planeamiento que sirva para el cumplimiento de sus cargas tributarias y el adecuado pago de tributos. Por ende se vio necesario aplicar este tipo de planeamiento ya que conlleva a obtener mejoras en las infracciones ya que sería algo positivo que las empresas Mypes logren reducir las sanciones o multas aplicando de manera oportuna la normativa las cuales para los contribuyentes es satisfactoria ya que no incurren en faltas sino aminoran de manera correcta y a la vez cumplen con sus obligaciones, por lo tanto la administración tributaria no cuestionara las faltas que están teniendo ya que se está aplicando de forma apropiada con lo estipulada en cada norma. La metodología que se está manejando es cuantitativa correlacional- no experimental y los instrumentos que se emplean para la recopilación de los datos es por medio de cuestionario y encuestas las que contribuyeron para alcanzar con los objetivos que se había planteado.

Se determina que al ejecutar un planeamiento tributarios guarda relación con la contingencias que se presenta en las empresas Mypes ya que se debe de aplicar de manera simultánea para no caer en ciertas inconsistencias que perjudiquen a las empresas y se encuentre con problemas ante la administración tributaria , por esta razón si una empresa emplea un planeamiento debe identificar cuáles son las causas que se están presentado para ciertos problemas y que se debe trabajar con la normatividad para un oportuno uso de cada operación que se realice en la empresa.

Carranza y Pariona (2019), en su tesis de un plan tributario y las contingencias tributarias se realizó mediante un objetivo que pretende describir cómo evitar las contingencias tributarias con una metodología cualitativa ya que la información que se recopiló fue mediante la observación, por esta razón se aplica esta investigación para definir que los resultados que se han recolectado sean suficientes para determinar qué importante es aplicar un planeamiento tributarios en la empresa y que se logra obtener para aminorar las inconsistencias encontradas en sus operaciones ya que se reflejan ciertos errores las

cuales allí no utilizan correctamente la materia tributaria, por lo que recae en incumplimiento de los requisitos sustanciales como formales en otras palabras no realizan una correcta utilización de sus gastos que tiene la empresa para la disminución de sus obligaciones. En conclusión, el investigador nos indica que aplicando un planeamiento en la empresa MIKARH, se podrá reducir inconsistencias que se detectaron en la investigación esto contribuye enormemente a un planeamiento tributario que logra alcanzar objetivos que se plantea para la obtención de resultados beneficiosos.

Según el informe presentado nos menciona que lo más importante para evitar contingencias tributarias que afecten a la empresa es desarrollar un planeamiento que colabore a la mejora y cumplimiento con cada requisito de la normativa tributaria para recaer en ciertos errores innecesarios que la empresa no desea realizar pagos que no están planificados como interés o multas que perjudiquen en su liquidez.

1.2.3 Local

Córdova y Saavedra (2018), en su tesis de proyecto de un planeamiento estratégico en la rentabilidad avícola SAN JORGE E.I.R.L, concluye que ha encontrado que uno de los principales inconvenientes que tiene la empresa , no cuenta con una planificación oportuna que maneje su desarrollo, y a la vez no se han detectado métodos ni estrategias de operatividad para optimizar su crecimiento en medida del mercado que efectúe sus operaciones que obliga a implantar un planeamiento estratégico que nos otorguen objetivos para lograr e incrementar la rentabilidad adquirida en sus actividades realizadas a favor de socios y empleados.

Se determina que el planeamiento estratégico respalda a las empresas para obtener rentabilidad, lo cual es necesario la utilización de sus recursos, ya que es importante establecer procedimientos que conceda la operatividad de la empresa en los mercados.

Silva (2020), en su tesis de análisis de contingencias tributarias para situar acuerdos previsto en el Grupo Z, se ha desarrollado como objetivo el análisis de contingencias tributarias que pueda originar por medios de precios de transferencias, así mismo utilizó la metodología descriptiva no experimental, lo cual se trabajó por medios de entrevistas para la

indagación de la realidad problemática que suscita en la empresa en la parte tributaria. Por un lado, con esta investigación lo que se ha propuesto identificar qué es lo que conlleva a que no se acojan ante las normas para evitar infracciones que influyen en la solvencia económica y en el crecimiento de la rentabilidad que son falencias que repercute en la recaudación y en parte tributaria. Por último, con la investigación que se planteó llegaron a concluir que la empresa no cumple de manera correcta las normas ya que en la aplicación de cada una de ellas no realizaron una interpretación idónea que ayude al análisis de los precios de transferencias que en realidad son las infracciones tributarias que se derivan de allí. Por lo tanto; el investigador hace referencia que llevando a cabo un estudio para reducir las contingencias tributarias (precios), que contribuirá a que se pueda cuestionar el valor de mercado por partes vinculadas a la empresa.

De manera que con el análisis realizado se reflejaron el rango de utilidad en las empresas en sus operaciones se efectúan con un 13,2% al 18,7% por lo cual se llevó a cabo que aplicando las normas tributarias sobre los precios de transferencias se obtuvieron resultados favorables 27,3% que se observa que supera con los porcentajes de utilidad al aplicar condiciones del mercado que no contribuye en la mejora de las empresas, por esta razón se da conocer que si uno aplica un planeamiento tributarios se obtienen resultados restantes ya que nos basamos por la vía de la normatividad que rige el país sin realizar alguna contingencias que perjudica en pagos innecesarios.

Yaipen y Zeña (2020), en su tesis planeamiento tributario para prevenir contingencias tributarias tiene como objetivo diseñar un plan para reducir contingencias, ya que se utilizó técnicas y herramientas para verificar o generar una disminución de las cargas fiscales para su correspondiente pago de una forma legal de acuerdo con cada una de las normas, las contingencias que se encontró se basan en los atrasos de los libros, facturas que no tiene sus bancarizaciones. Y a la vez los riesgos que la empresa transporte turismo podría enfrentar son las infracciones suscitan con la identificación de las contingencias las cuales se debe ver los beneficios tributarios que puede favorecer como los gastos de alquiler que se aprovecha la depreciación financiera y de movilidad. De esta manera al realizar un planeamiento tributario favorece en la disminución de las contingencias tributarias aplicando mecanismos que se puedan aplicar y que sean reconocidos por la Administración Tributaria.

Se reconoció que la empresa realizando un planeamiento tributario si logra reducir sus contingencias tributarias ya utiliza los beneficios que la SUNAT que se da por medio de régimen de gradualidad la cual se acoge de manera voluntaria reconociendo un pago menor a lo que se hubiera pagado, por lo cual un plan es una opción para las decisiones que planilla podemos tomar más adelante. En la investigación realizada nos informa que la empresa logró reducir su impuesto a la renta S/ 23 520 soles y también redujo sus pagos de multas que tenía en el 2016. Y es así como las empresas deberían implementar un planeamiento para reducir contingencias que contribuyan en sus pagos de sus obligaciones tributarias o infracciones que existan en la empresa.

Effio (2020), en sus tesis de planeamiento tributario para prever contingencias que tiene como objetivo determinar que el planeamiento tributario mejora la prevención de contingencias tributarias en el área de contabilidad utilizando una metodología descriptiva - propositiva; con el cual se encontró inconsistencias que perjudican de gran medida en su liquidez por infracciones que son gastos innecesarios para ellos se ha contado con instrumentos y técnicas por medio de entrevista y guía documental que ayudan a recolectar la información necesaria para la elaboración del planeamiento y verificar si incurre la empresa que recae en contingencias. Por lo tanto, en la ejecución de un planeamiento se dio a conocer que logra tener resultado positivos para la empresa ya que en el ámbito económico y financiero de un 14,96% 2018 para que en el 2019 refleja mejoras de un crecimiento de 0,61% utilizando conjuntamente los gastos de la empresa.

Observando en la tesis del planeamiento tributario tiene logros alcanzados para una empresa ya que funciona positivamente para la prevención de contingencias tributarias que está realizando la empresa, con la planificación tributaria establecen estrategias, acciones con la cuales están conforme a las normas tributarias que para la empresa le da una mejor ventaja al cumplir con las cargas fiscales, las cuales tendremos un mayor crecimiento para la empresa que seguirá marchando en un buen logro.

Garay y Vargas (2020), manifiesta en su tesis de un plan tributario y contingencias tributarias en la empresa Delcor se ha tenido como objetivo detallar si un planeamiento podrá prevenir contingencias tributarias ya que se ha utilizado una metodología acorde para la recolección de la información por medio descriptiva-propositiva las cuales realizaron la observación mediante documentos que la empresa les concedió y por instrumentos que avalaron que los investigadores utilizaron herramientas sustitutorias para la recopilación por entrevistas, por lo cual los resultados que se estudiaron se identificó que tiene un control en la parte contable y tributaria y que no cumplen con la normativa, así mismo se detallaron que hay ciertas inconsistencias en la revaluación de los activos, en la depreciación que conlleva a que la empresas sufra de infracciones de 50%.

Nos indica que cuando una empresa realiza un planeamiento tributario correcto, hace contribuir en la mejora de la empresa ya que se lleva un mejor control de sus registros y así se lograría obtener excelentes resultados, porque se cuenta con conocimientos en el ámbito tributarios y cuando se realice una determinación del impuesto se cumpliría con las normas legales vigentes, impidiendo arbitrariedades que afectan a la empresa.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Planeamiento Estratégico

El Planeamiento Estratégico son instrumentos de gestión que ayuda establecer los lineamientos que debe tener una empresa para lograr los objetivos planteados, sabiendo que consecuencias podría sufrir con los cambios y exigencias que le atribuye su entorno. Por lo tanto, es un instrumento primordial para las decisiones que tiene que asumir la empresa. De esta manera el planeamiento estratégico es la ejecución de plantear objetivos que podrán ser de ayuda para lograr lo propuesto por la empresa.

El planeamiento estratégico lo que contribuye es a evaluar la situación real que pasa la empresa, esto favorece a que se encamine al cumplimiento de los objetivos planteados para la mejora de todos y adquiriendo oportunidades para poder emplear un adecuado plan estratégico que se cerciore que las acciones de cada miembro estén dirigidas a realizar un mismo objetivo. (Roncacio, 2018)

Las Estrategias de planeamiento tributario pueden mejorar el pago del impuesto en las empresas, es una herramienta que se desarrolla por la planificación tributaria que se realiza por medio de alternativas administrativas que contribuye a mejorar su carga tributaria en las empresas que vendrían hacer pasivos. En funcionamiento del análisis a los objetivos, metas, estrategias y políticas fiscales, indica que, al optimizar los tributos, se puedan establecer todos los posibles efectos suceda en la empresa. (Garizabal, Barrios, Bernal, & Garizabal, 2020)

Según el investigador hace referencia que la estrategia busca la forma en que la empresa puede optar por ventajas competitivas en el ámbito tributario y se ha establecido como una disciplina que pretende satisfacer la necesidad de las medidas económicas, sean públicas o privadas, de minimizar la carga tributaria, con el incremento de la utilidad después de impuestos. (Vergara, 1998)

El planeamiento estratégico tributario en la actualidad está enlazado con la prevención de contingencias tributarias. La complicación que tenemos en la legislación tributaria y las nuevas normas contables, hacen que todo profesional debe estar al corriente de los continuos cambios que acontecen en el ámbito tributario y de esta manera menciona que la planeación realizada por el contribuyente, aprovecha los beneficios otorgados por la entidad encargada percibidos en la ley y en la administración tributaria SUNAT.

Se determina que la planeación estratégica, son procesos para comprobar realizaciones de las empresas, y las principales maneras de alcanzar un plan es a través de una investigación del pasado y el presente. Las estrategias son pieza fundamental en el ámbito tributario que posibilita la realización de ciertos beneficios que comprende la ley, lo cual favorece para mejorar las cargas tributarias tanto para personal jurídica o natural, que infringen las normas por desconocimiento y también por falta de un buen manejo en la aplicación e interpretación.

Situación Tributaria

Como complemento de un planeamiento tributario, es importante conocer en qué régimen se encuentra, que tipo de beneficios tiene y todo lo que se relaciona con dicha empresa. (Escobar, 2014)

Cultura Tributaria

Puedo decir que la cultura tributaria es el comportamiento que existe entre el estado y la nación de tal forma que el contribuyente sea responsable con sus obligaciones tributarias, para lograr todo esto es necesario conocer primero qué es la cultura tributaria.

Es importante conocer lo que abarca las normas y leyes tributarias, cada año se actualizan y es fundamental saber de los cambios que se realizan para hacer uso de los beneficios y aplicar estrategias que permitan disminuir el monto de impuesto a pagar. (Soriano, 2010)

Para (Geertz, 2003), la cultura tributaria detalla las tradiciones, estilos, hábitos y el comportamiento que tiene el ciudadano concerniente al sistema tributario, es por eso que se pretende conocer de manera general como el ciudadano percibe el sistema, por lo que este juega un rol muy significativo que beneficia al crecimiento de la economía de un estado, estableciéndose como la fuente de información donde se manejan las cargas tributarias, como lo nombra (Peña, 2004), quien menciona que sería interesante construir una conexión con los intereses individuales y sociales para hacer frente a la mucha informalidad que existe.

Ante lo mencionado, estos autores (Valero, Ramírez, & Moreno Briceño, 2010), determinan que la cultura tributaria es todo el conocimiento obtenido en relación a los tributos, es importante dar a conocer a los usuarios a cumplir con las obligaciones tributarias.

Control tributario

Para (Sampieri, 2014), el control tributario se realiza para contrastar que cumplan con las normas tributarias, así también como el código tributario, la ley del impuesto a la renta, ley del impuesto general a las ventas y otras normas que aplique la empresa.

Beneficios Tributarios

Son conjunto de medidas que ayudan a aminorar la carga fiscal de los contribuyentes o empresas. Que se da de manera de créditos, inafectaciones, exoneraciones, reducción de tasas, deducciones de gastos y devolución; de esta forma la empresa podrá cumplir con los objetivos económicos. Los beneficios se obtienen mediante los gastos tributarios que

vendrían a hacer ingresos para el estado que no recibe por conceder incentivos o beneficios para las obligaciones tributarias. (CAD, 2019)

Cabe indicar que los beneficios tributarios pueden estar fusionados con otras herramientas fiscales que ayuden en una actividad y sector que se da por medio de convenios para la solidez de la tributación. (Nava, 2019)

Fiscalización

Cuando se define la obligación tributaria realizada por el contribuyente automáticamente está sujeta a una fiscalización por parte de la SUNAT quien tiene la autorización de modificar si la información presentada es incorrecta por lo tanto debe estar bien sustentada o si han emitido algún monto por evadir impuesto. (Becerra, 2019)

La administración decide que fiscalizar

- Deudores
- Tributarios
- Periodos
- Duración
- Información

En el Código Tributario título II Facultad de la Administración Tributaria

Art 62°. Facultad de Fiscalización

La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar. (Código Tributario, s.f.)

La Facultad de Fiscalización incluye

- La inspección
- La investigación
- El control de cumplimiento de obligaciones tributarias
- Aquellos que gocen de inafectación, exoneración o beneficio tributario.

Deducción de gastos

Se indica como gasto deducible todo lo que realizan y tengan relación con el giro de la actividad de la empresa y puedan descontar de los impuestos que se van a pagar. Así mismo para que puedan avalar como gasto, deberán estar justificados mediante una factura que reconozca dicha compra.

Los gastos deducibles se disponen por el principio de causalidad, este tipo de principio se basa en criterios en lo que se debe tener en cuenta para la deducción de los gastos es la proporcionalidad, la normalidad y la generalidad para que se logre deducir dicho impuesto; ya que indica que las empresas puedan realizar deducciones en el impuesto a la renta neta de aquellos gastos que se reconoce por el giro de la actividad a desarrollar, con este principio lo que se logra es que las empresas puedan tener un permanencia más amplia y competitiva en concordancia a la actividad en mención, o también mantenga un vínculo con el giro de la empresa. Por lo tanto, las deducciones de gasto generan que la empresa tenga una mayor utilidad en sus ingresos que obtiene de sus operaciones a terceros. (Carrillo, 2019)

En el código tributario menciona que el art. 37 del LIR mantiene que se disminuirá la renta bruta de los gastos que la empresa haya incidido para conservar o producir la fuente, por lo tanto, el gasto deberá ser admitido tributariamente.

Criterios que deberá cumplir para que pueda ser válido para la deducción:

Normalidad

En este principio hace referencia que los gastos que tenga la empresa deberán comprender la misma actividad o rubro de la empresa, de esta manera mantendrá un beneficio a la empresa ya sea a corto o largo plazo.

Razonabilidad

Para que el gasto pueda ser deducido deberá tener una relación en el importe y para qué fue consignado, por lo cual ese gasto debe conservar o producir la fuente de actividad.

Generalidad

Este criterio indica que el gasto que se ha consignado debe cumplir para el fin que se haya adquirido en forma general, sin ninguna irregularidad en la empresa.

Proporcionalidad.

Es el pago del gasto que se realiza y que debe tener proporción con las operaciones que tiene la empresa.

Tabla 1 Deducciones de gastos

Sin Límite	Sujeto a Límite
Tributos	Financieros
Primas de seguros	Primas de seguro a persona natural
Pérdidas extraordinarias	Movilidad
Gastos de cobranza de renta gravada	Aporte voluntario con fin previsional
Depreciaciones, mermas y desmedros	Servicio de salud, recreativo, cultura y educativo al personal
Gastos pre operativos	Remuneraciones a los directores
Provisiones	Remuneración a accionistas, titulares
Regalías	Remuneración de cónyuge o parientes
Arrendamientos	Gastos de representación, viaje, vehículos automotores
Gastos por premios en dinero o especie	Donaciones
Gastos por 2, 4,5 categoría.	Discapacidad

1.3.2 Contingencias Tributarias

Las contingencias se desarrollan por hechos fortuitos que considera como posibles faltas o reconocimientos de los pagos de impuestos asumidos por las empresas o como también se le conoce como contingencias tributarias que se incurren por cualquier tributo que se emite. Las contingencias corresponden a un procedimiento contable de sucesos de imprecisión. (Martínez, 2015).

Bahamonde (2015), indican que el análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una declaración jurada rectificadora, son de uso en un lenguaje contable, para los riesgos o efectos que se muestran en la empresa para su aplicación; las contingencias tributarias se desarrollan mediante la declaración jurada rectificadora, por lo cual esos sucesos hacen que las empresas caigan en sanciones por el desconocimiento de las normas y el mal manejo de la contabilidad.

Gómez (2018), menciona que Las contingencias tributarias se desarrollan por incumplimientos de los tributos, por no registrar correctamente los comprobantes de pagos, eludir ingresos en envío de libros electrónicos, no declarar según sus plazos interpuesto por la administración tributaria, no realizan sus pagos en sus fechas previstas, ingresar comprobantes que no cumplan las condiciones interpuestas en las normas de comprobantes de pago.

Desde el punto de vista de este libro de Derecho Tributario, menciona que el tributo es una obligación, quiere decir que una cantidad de dinero pasa al estado por parte del ciudadano quien debe pagar para sostener el gasto público permitiendo así que el estado brinde un servicio de calidad a la población y el cobro de ellos se da de acuerdo a las leyes. (Castilla, 2017)

Bahamonde y Barrantes (2015), tiene por conclusión que el análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una declaración jurada rectificadora, son de uso en un lenguaje contable, para los riesgos o efectos que se muestran en la empresa para su aplicación; las contingencias tributarias se desarrollan mediante la declaración jurada rectificadora, por lo cual esos sucesos hacen que las empresas caigan en sanciones por el desconocimiento de las normas y el mal manejo de la contabilidad.

La contingencia en campo tributario establece riesgos durables dentro de la actividad económica en las empresas. El gran crecimiento tecnológico y cada vez más eficaces en sistemas informativos, que permite una investigación de las obligaciones tributarias que corresponde en cada entidad. Debe estar organizado para mejorar los imprevistos que se pueda contraer con la administración tributaria.

Según Ávila y Silva, indica que las contingencias tributarias son como un riesgo en el

desarrollo de la economía se desarrolla por medio de la empresa, que conlleva a efectos de incumplimientos en las obligaciones tributarias y la falta de entendimiento en la interpretación de las normas.

Las principales causas de las contingencias tributarias:

- Falta de conocimiento en el ámbito tributario en sus normas.
- Omisión de las obligaciones tributarias.
- Errores en la determinación de la obligación tributaria.
- Carece de interpretación hacia las normas tributarias que nos manda la SUNAT. (Rivera, 2017)

Obligaciones Tributarias

La obligación tributaria se consolida por una facultad pública, que es la relación entre el acreedor y el deudor tributario contemplado en la ley, por lo cual tiene como finalidad el cumplimiento de la obligación tributaria, de manera obligatoria. (Vásquez, 2016)

Las obligaciones tributarias nacen por la relación que tiene el sujeto activo (estado) quien hace referencia al principio de Legalidad y el sujeto pasivo (contribuyente) que es establecido por la ley, por ende, se manifiesta como Ley General Tributaria, a comparación de lo que suscita con el sujeto activo, no omite al sujeto pasivo de los elementos de la obligación tributaria por el cual opera de modo directo el principio de legalidad, en caso del contribuyente se refleja que está obligado a pagar determinadas cantidades por concepto del tributo. (Limache & Sinche, 2016)

Obligaciones Formales

Consiste en el cumplimiento de los plazos establecidos que se efectúan medios, formas o condiciones que se dan por parte del estado. Cabe señalar que estas obligaciones hacen referencia a documentaciones, que viene hacer la formalidad de cada empresa, es por ello que los factores importantes son: (García, 2016)

- Inscripción en los registros de la administración tributaria
- Emisión de los comprobantes de pago
- Llevar libros contables según corresponda
- Declarar los ingresos mensuales

Para que pueda cumplirse con el pago del tributo, es obligatorio la presentación y declaración del impuesto, de no ser así, no estaría ejecutándose el procedimiento formal que exige la Ley; por lo tanto, lo formal viene hacer la presentación de la declaración y lo sustancial es el pago del impuesto liquidado en la de declaración. (Repase, 2020)

De acuerdo con el (Código Tributario, 2017) Artículo 59° determinación de la obligación tributaria es de dos tipos:

- El deudor tributario revisa la ejecución del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y el importe del tributo a cancelar.
- La Administración Tributaria inspecciona la elaboración del hecho generador de la obligación tributaria, de tal manera que identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cantidad del tributo.

De lo señalado en el párrafo anterior se concluye lo siguiente, el contribuyente es quien localiza la procedencia de la obligación tributaria, después señala la cantidad en la que se va calcular la tasa del tributo. La otra forma se da por SUNAT quien se encarga en detectar el origen de la obligación tributaria, indica la cantidad a calcular y la cantidad del tributo.

Obligaciones Sustanciales

Estas obligaciones se basan en el cumplimiento de los pagos de impuestos del contribuyente, es decir viene hacer toda entrega de dinero para el estado que se realiza a través de contribuciones según la fecha indicada, entre ellos se encuentran los tributos imprescindibles como son: el pago del impuesto a la renta mensual, los pagos de renta anual y el pago de las multas asignadas corresponda el caso. En efecto, mientras tanto no ingrese el pago del impuesto a las cuentas del estado, esto quiere decir que no ha completado con su deber con la obligación tributaria sustancial de tributar. (García, 2016)

Concluye que la obligación tributaria sustancial la ejecuta el sujeto pasivo económico, por ende, tiene el deber de pagar dicho tributo. (Gerencie, 2020)

Riesgos tributarios

Los riesgos son existencias que se originan por las incertidumbres en la tributación, por el cual es necesario que las empresas puedan identificar los riesgos y actuar en su debido momento para que no sean afectados de alguna forma y reducir el riesgo que se tenga. De esta forma se llevaría a cabo para optimizar la gestión en todas las áreas de la empresa para un mejor procedimiento de sus registros contables para obtener la solvencia económica y no sufrir riesgos posteriores que puedan presentarse e incurrir en multas y sanciones que la administración pueda observar. Las empresas deben disminuir los riesgos e identificar los procedimientos ante una fiscalización de la Administración Tributaria para evitar pagos de infracciones por falta de desconocimiento de los riesgos que incurren. (Navarro, 2019)

Pagos de tributos

Como sabemos hoy en día no todos los contribuyentes tienen sus pagos al corriente, esto se basa en falta de desconocimiento para el cumplimiento de sus obligaciones sustanciales. Esto conlleva que cuando realizamos transferencias, este suceso va tomando lugar en el registro de transacción y tributo. Lo cual que cuando termina un periodo sea mes o año tenemos que determinar los tributos que vamos declarar y pagar.

Entre las obligaciones sustanciales debemos tener en cuenta:

- Pagar puntualmente los tributos que tengamos, ya sea impuesto renta, IGV, impuesto a las transacciones financieras (ITF).
- Depositar los montos correctos de las percepciones.

Impuesto a la renta

Son tributos que se estipulan al año que tiene como vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre.

Si es una persona natural del impuesto que se le determina por los ingresos que derivan

del arrendamiento u otro tipo de bienes muebles o inmuebles, acciones u otros valores mobiliarios. También del trabajo que se realiza de forma dependiente o independiente, las cuales ya no realicen actividad empresarial.

Tipos de rentas que debemos ejercer dependiendo al rubro que corresponde:

- 1era categoría rentas de capital; son actividades provenientes de arrendamientos, el pago que se aplica es de 6.25% sobre la renta neta (5% de la renta bruta).
- 2da categoría rentas de capital: las actividades de ventas acciones, valores mobiliarios, intereses de capital, regalías, patentes.
- 3ra categoría, aquí está relacionada por renta de capital y trabajo, las cuales se representan las actividades empresariales que se desarrollan en las personas jurídicas o naturales.
- 4ra y 5ta categoría de renta del trabajo: sus actividades que realizan son por medio de trabajos independiente o dependiente, las cuales los ingresos anuales no deben superar los 7 UIT (Unidad Impositiva Tributaria), que equivale en soles el importe de S/ 29,400.00
- Renta 4ta categoría: se derivan mayormente por los servicios prestados independientes, que puede ser cualquier profesión que están incluidos los trabajadores con contrato de CAS.
- Renta de 5ta categoría, con las actividades realizadas por medio dependiente de planillas, como los sueldos, gratificaciones, bonificaciones, etc., toda la retribución por servicios personales.

Tasas progresivas acumulativas de impuesto que se aplican dependiendo de los ingresos generados.

Tabla 2 Tasas progresivas del impuesto a la renta

UIT		Soles	Tasas
5		21,500	8%
5	20	21,500 - 86,000	14%
20	35	86,000 - 150,000	17%
35	45	150,000 - 193,500	20%
45		193,500	30%

Nota: Tasas progresivas según la unidad impositiva tributaria

Impuesto General a las Ventas

Este impuesto grava el valor agregado de las actividades de la venta de bienes e inmuebles, contratos de construcción o la primera venta de los inmuebles de contratos, la prestación de servicios. De esta manera permite la disminución del impuesto que se paga en periodos anteriores, lo cual se denomina como crédito fiscal.

Tabla 3 Tasas del Art. 17° de la ley del Impuesto General a las Ventas.

Tributos	Tasas
Operaciones gravadas	16%
Impuesto de promoción Municipal	2%
Total	18%

Nota: Tasas que se aplican a las ventas gravadas según la ley del impuesto a la renta

Sanciones tributarias

Se dan mediante resoluciones administrativas, las cuales emite la administración tributaria (SUNAT) que se contempla que el contribuyente ha incumplido en infracciones.

Es la infracción que se realiza mediante un hecho u omisión que viole las normas contempladas en las normas y ley. La infracción tributaria se puede ver como un comportamiento contrario a lo determinado en las normas tributarias.

Las sanciones tributarias radican por una multa a pagar por medio de sanciones, a la vez existen sanciones no pecuniarias que se establecen por disminución de subvenciones, la no probabilidad de adquirir las subvenciones o la prohibición de concretar con la administración pública.

En el código tributario menciona en el art. 180° sobre las clases de sanciones que se contemplan y se ajustan ante la administración tributaria puede asignar lo siguiente:

- **Multa**, se dan por sanciones monetarias establecidas por la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o en aplicación de los ingresos de cada contribuyente. Las multas están sujetas a la gradualidad que contribuye aplicar una reducción al monto a pagar por dichas sanciones. Así mismo la administración tributaria puede impedir que no se aplique dicha reducción, ya que puede utilizar el principio de discrecionalidad.
- **Comiso de Bienes**, esta sanción aplica en los bienes que tiene el contribuyente, las cuales dispone que la SUNAT pueda retirar del poder al contribuyente y pasar ante ellos hasta que el contribuyente logre acreditar que es de su propiedad el bien.
- **Internamiento Temporal de Vehículos**, esta sanción aplica a la propiedad de un vehículo, lo cual se aparta de la circulación por un determinado periodo, por lo tanto, el vehículo pasará a un depósito de la administración tributaria (SUNAT), por lo tanto, solo se procederá a retirar la unidad cuando se logre acreditar que es de su propiedad. Esto tendrá una duración de (30) días calendario máximo

- **Cierre Temporal de Establecimientos**, esta sanción interrumpe la realización de las actividades comerciales en los establecimientos fraccionados por un determinado tiempo. Esta sanción aplica diez (10) días calendario como máximo. La SUNAT utilizando facultad de discrecionalidad sancionadora podrá disponer si la sanción es aplicada, por lo tanto, procederá a emitir resoluciones sobre las situaciones del cierre del establecimiento.
- **Pegado de Carteles, sellos y/o letreros**, son sanciones secundarias a las primeras, por lo cual la administración tributaria se encarga de informar el incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- **Suspensión de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones**, son sanciones totalmente administrativas, que restringe la posibilidad de continuar teniendo el derecho ganado por una entidad estatal. (Panta, 2018)

Determinación de la infracción

Las infracciones se establecen de manera imparcial y de sanción administrativa con correctivos monetarios, comiso, internamiento de vehículos temporal, cierre de local temporal e interrupción de licencias, permisos vigentes concedidos por el Estado para el cumplimiento de las actividades.

Infracciones, sanciones y multas tributarias

Las infracciones, sanciones se basan en la tipificación y calificación de los procedimientos en los que una persona jurídica o natural infringe una norma que está estipulada en el código tributario del Perú.

Infracciones

Según el código tributario en el art. 164 menciona que las infracciones son acciones u omisiones que estén violentado las normas tributarias, por lo tanto, las infracciones vendrían hacer el incumplimiento o el cumplimiento que presenten erróneos sus declaraciones que estén afectando la obligación tributaria y desde ese momento nacerá la infracción tributaria.

Obligaciones por las cuales puede suscitar una infracción:

- Inscripción al ruc.
- Declaraciones mensuales de impuestos.
- Emitir y entregar comprobantes de pago.

Sanciones

Las sanciones se determinan por el incumplimiento que tienen los contribuyentes por las obligaciones tributarias por el pago de impuesto que se da por medio de declaraciones erróneas, las cuales van aumentando por no obedecer las normas tributarias que están dadas.

- Tributo omitido se aplicado el 50%.
- Pérdida de tributos declarados indebidamente es 15%.
- Saldo de crédito determinado indebidamente 50%.
- Devolución de los tributos declarado indebidamente es de 100.

Intereses moratorios

En el art. 33 del código tributario nos indica que cuando nos realizan el pago de sus tributos sus intereses seguirán corriendo hasta el momento en que se hayan pagado en su totalidad.

1.4 Formulación del problema

Actualmente la administración tributaria SUNAT, ha venido desarrollando fiscalización a las empresas, las cuales han tenido graves problemas por incumplir las obligaciones tributarias previstas en la ley. Todo esto hace que los contribuyentes se encuentren preocupados por las sanciones que podría fijar SUNAT. Por esta razón es sumamente importante instalar una planificación estratégica para minimizar las contingencias tributarias que podamos presentar, lo cual conlleva a elaborar en base a la realidad económica de cada empresa, a fin de alcanzar un plan adecuado y lograr los objetivos de la empresa, sin tener que acudir a un delito grave en el ámbito tributario.

Al realizar este planeamiento tenemos que ver cuáles van a ser las razones de las cuales tendremos que tener en cuenta para una correcta elaboración de este plan estratégico para que la empresa pueda mejorar en sus pagos de tributos.

1.4.1 Formulación

¿De qué manera un planeamiento estratégico puede minimizar las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC – 2020?

1.5 Justificación e Importancia del Estudio

El presente informe de investigación tiene como objetivo principal determinar si un planeamiento estratégico sirve como herramienta de dirección y gestión para la empresa avícola LITO SAC logrando así el éxito en su funcionamiento. El informe de investigación se hizo porque la empresa Avícola Lito SAC no tiene una correcta planificación para prevenir las contingencias tributarias.

Para ello, se ha desarrollado un planeamiento estratégico que facilite a la empresa fortalecer y mejorar su gestión para minimizar las contingencias tributarias. Así mismo, es una herramienta que genera compromiso en la empresa para enfrentar efectos tributarios a la hora de presentar alguna fiscalización por parte de SUNAT. El resultado obtenido en la investigación contribuirá en el desarrollo de la empresa avícola LITO S.A.C. y así mismo será como guía y apoyo para entidades que estén en la misma situación y logren adecuar dicha investigación para una administración más eficiente.

1.6 Hipótesis

Determinar si un planeamiento estratégico contribuirá de manera positiva a minimizar las contingencias tributarias de la empresa Avícola Lito SAC 2020.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar si el planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.

1.7.2 Objetivos específicos

- Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias.
- Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.
- Evaluar los efectos tributarios de las contingencias identificadas en la empresa que se ha producido.
- Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

2.1.1 Enfoque de investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque recolecta datos de diferentes variables y para la obtención de los resultados se utilizarán métodos estadísticos e instrumentos, las cuales se utilizan por una serie de procedimientos consecutivamente sin alterar el orden, ya que se inicia con una idea y se llegue a los objetivos que ayudaran a precisar las variables las cuales se elaboran técnicas para corroborar la veracidad de lo investigado para obtener conclusiones específicas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

2.1.2 Tipo de investigación

En el presente trabajo se emplea el tipo descriptivo, ya que los datos son obtenidos por entrevista y análisis documental, lo cual la información se recopiló de forma independiente y conjunta correspondiente a las variables de control que utilizaremos para las contingencias tributarias para indicar que tipo de estrategias se deberá utilizar. Descriptiva, porque va a detallar las posibles dificultades que cuenta la empresa en un periodo determinado, donde se puede mostrar y sintetizar la información cuidadosamente. (Tamayo, 2004)

La finalidad que tiene la investigación descriptiva, es aquella descripción de contextos y hechos, las cuales miden y analizan las variables para describir los sucesos que se registran en la empresa Avícola Lito SAC en las contingencias tributarias de las que está expuesta. Es de mucha ayuda este tipo de investigación ya que vamos aplicar el planeamiento estratégico para medir la disminución de contingencias tributarias y que no caigamos en alguna sanción.

2.1.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación no experimental se desarrollará de una forma más correcta para el estudio que se elaborará mediante un contexto natural, sin alteraciones de algún tipo en las variables que se están estudiando en el planeamiento estratégico y las contingencias tributarias.

Para este tipo de diseño de la investigación es No Experimental, porque es el que mejor se adecua ya que no existe la manipulación intencional de las variables. Es decir, observamos los sucesos que ocurren naturalmente, sin contribuir en su proceso, con la aplicación de un planeamiento estratégico favorecerá para minimizar las contingencias tributarias en la empresa avícola LITO SAC. Además, nos estamos enfocando en un tipo de investigación cuantitativa porque permite desarrollar y analizar datos, cifras numéricas.

El diseño de investigación del presente proyecto es transversal porque los sucesos a indagar se dieron durante un periodo dado, para recopilar datos administrativos y operativos de la empresa. (Valderrama, 2015)

2.2 Población y muestra

2.2.1 Población

Es la totalidad de individuos que se relacionan entre sí en un determinado lugar. (Tamayo, 2004)

En esta investigación la población estará conformada de 3 personas que representan por el área de contabilidad de la empresa Avícola Lito S.A.C. Distrito de la Victoria 2020.

2.2.2 Muestra

La muestra es una parte de la población que viene hacer el subconjunto.

La muestra está conformada por el gerente general y el contador, así como los documentos de contabilidad para analizar el planeamiento estratégico en la entidad en estudio Avícola Lito SAC 2020.

2.2.3 Muestreo

Es el análisis que se establece para definir las situaciones que se realizan en las empresas (Daniel S. Beard R 2008)

Se eligió el tipo de muestra no probabilístico por conveniencia, porque responde a los intereses del investigador para obtener evidencia en la investigación que se está realizando de la empresa Avícola Lito SAC, 2020.

2.3 Variables, Operacionalización

2.3.1 Variable

Variable independiente: Planeamiento estratégico

El plan estratégico se desarrolla por procesos constantes, las cuales son fases que sirven como guía para el desarrollo de los procedimientos que se emplearían en el planeamiento estratégico en las empresas para definir los pasos en los periodos que se ejecutarán. (Gómez, 2017)

El planeamiento estratégico se viene elaborando como un principal aspecto para las empresas que favorece para el desarrollo y crecimiento de ellas mismas, para los procesos de planificación que disminuirá las dificultades y determinar las estrategias que permitan obtener objetivos claros para la empresa. (Münch, 2013)

La planeación estratégica son herramientas que contribuyen a cumplir con cada uno de los objetivos que se plantean para obtención de resultados, las cuales se basan en estrategias a largo o corto plazo para mejorar el control de una empresa. (Revelo, Jacanamiyoy y Quinceno, 2009).

Variable dependiente - Contingencias Tributarias

Las contingencias se desarrollan por hechos fortuitos que considera como posibles faltas o reconocimientos de los pagos de impuestos asumidos por las empresas o como también se le conoce como contingencias tributarias que se incurren por cualquier tributo que se emite.

2.3.2 Operacionalización

Tabla 4 Variable Independiente

Variable independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Técnicas e Instrumentos	
Planeamiento Estratégico	El plan estratégico se desarrolla por procesos constantes, las cuales son fases que sirven como guía para el desarrollo de los procedimientos que se emplearían en el planeamiento estratégico en las empresas para definir los pasos en los periodos que se ejecutarán. (Gómez, 2017)	Es realizar estrategias que sean orientadas para minimizar las contingencias que se han producido en la empresa para tener un mejor control de sus obligaciones tributarias.	Planificación	Situación Tributaria	¿Qué giro de actividad realiza la empresa?	Entrevista / Guía de entrevista	
					¿A qué régimen tributario se acoge la empresa?		
					¿Existe control en el pago de los tributos por la empresa?		
					¿Qué impuestos se encuentran afectados por la empresa?		
					¿Se encuentra al día en sus pagos de obligaciones tributarias?		
			Beneficios Tributarios	Infracciones	Deducciones		¿Cuál es el impuesto que genera mayor monto de pago?
							¿Usted considera si se realiza la implementación de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?
							¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?
							¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?
							¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?
				¿Considera que los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?			
				¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en la tributación de forma legal?			
				¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?			
				¿La empresa se vio afectada por alguna infracción por medio de una fiscalización?			
				¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Variable Dependiente

Variable dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Técnicas e Instrumentos	
Contingencias Tributarias	Las contingencias se desarrollan por hechos fortuitos que considera como posibles faltas o reconocimientos de los pagos de impuestos asumidos por las empresas o como también se le conoce como contingencias tributarias que se incurren por cualquier tributo que se emite.	Es el conjunto de obligaciones tributarias e infracciones que la empresa ha realizado	Obligaciones Tributarias	Obligaciones formales Obligaciones Sustanciales	Pagos tributarios	Análisis Documental / Guía Documental
			Riesgos tributarios	Multas Intereses Sanciones		

Fuente: Elaboración propia

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas de recolección de datos

Son herramientas útiles que van a servir para plasmar la idea de cómo se realizó la investigación. (Tamayo, 2004) Así mismo se define este punto como un recurso que se ejercen para anotar lo examinado facilitando los procedimientos.

Entrevista

Es una de las técnicas para aplicar a las personas y adquirir mayor información de un tema que se está investigando para tener un mejor alcance en las variables investigadas.

Realizamos la técnica de entrevista para la recolección de información de las variables en estudio, así mismo los entrevistados responderán dichas preguntas que han sido planteadas en relación al informe de investigación mediante una guía.

Análisis documental

Con dicha técnica se examinó la información recopilada a través de la inspección de las distintas fuentes (Estados Financieros, balances y hojas de trabajo), lo cual nos permitió confrontar la información obtenida de la entidad. (Carrasco, 2006)

2.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Este instrumento va a estar constituido por entrevistas que comprende 08 preguntas cerradas cada una.

Los Instrumentos que se utilizó para recolectar datos son la entrevista y cuestionario en ellos se plantearon preguntas claves que ayudaron a examinar la información así mismo se averiguó la realidad tributaria de la AVÍCOLA LITO SAC.

Guía de Entrevista

Se realizaron 15 preguntas al contador público y el gerente general de la empresa Avícola Lito SAC con el fin de conocer la planificación estratégica que se realiza para minimizar las contingencias tributarias.

Guía de análisis documental

El propósito de esta guía de análisis es identificar incidencias en aplicaciones contables con el fin de verificar las razones que hicieron que la empresa recayera en contingencias tributarias.

2.4.3 Validez

Representa la investigación que se realizó por especialistas en contabilidad, profesionales que conocen y cuentan con la teoría y práctica acerca del hecho que se ha investigado, logrando validar los instrumentos para nuestra investigación. Se validaron por 3 expertos en la materia tributaria los cuales fueron:

Expertos en la Validación
Mg. CPC. Placido Eduardo Incio Ñañez
Mg. Edgard Chapoñan Ramírez
Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez

2.4.4 Confiabilidad

La confiabilidad es un instrumento que se realizó mediante el programa estadístico lo que permitió reflejar la confiabilidad de los datos adquiridos de las unidades de estudio. Por lo que se puede comprobar que los datos adquiridos si son de confianza, producto de un planteamiento apropiado de las preguntas que se aplicó a la población de estudio. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

2.5 Procedimiento de análisis de datos

Para la recopilación de los datos se ejecutó una entrevista de 8 preguntas. Se realizó la entrevista al contador público, al asistente contable y al auxiliar de la empresa. Con las respuestas que se obtuvo se trasladó las preguntas en un cuadro de Excel para conocer cuáles fueron las opiniones recopiladas por el entrevistador.

Procesamientos de Datos

A continuación, se presentan los siguientes procedimientos:

- Adquirió la información de la población o muestra de la investigación.
- Detalle de las variables para ordenar los datos alcanzados en el trabajo de campo.
- Se establecieron las herramientas estadísticas y el programa de cómputo que se utilizó para el procesamiento de datos.
- Se implantaron los datos en la computadora y se activó el programa para procesar la información.
- Se imprimieron los resultados obtenidos.

Para obtener la recopilación de datos se formuló una encuesta para las dos variables con interrogantes abiertas que se procedió a utilizar en la muestra, después se proyectó en Excel a través de gráficos para finalmente ser analizado de acuerdo a nuestra investigación.

2.6 Criterios éticos

Según este criterio señala que la ética de investigación debe tratar siempre de buscar resultados verídicos sin dejarse influenciar por algo, porque con un buen trabajo científico se logra obtener grandes hallazgos. Koepsell y Ruiz (2015)

El estudio del aprendizaje que se ha desarrollado en la investigación ha sido auténtico y con autorización de los representantes legales de la avícola de manera que los antecedentes se usan con el fin de indagar, cuáles han sido las causas que dieron origen a sucesos que presenta la avícola Lito S.A.C.

2.7 Criterios de Rigor Científico

En el presente proyecto de investigación se refleja este criterio con la correcta utilización y destreza de una investigación científica, que será el punto de partida para determinar cómo se ejecutan las variables mediante el marco teórico científico que contribuye para la investigación.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados de la entrevista y guía documental

En el trabajo que se está realizando, el propósito es minimizar las contingencias tributarias en la empresa, ejecutando instrumentos de recolección de datos a través de entrevistas donde se obtienen las respuestas que se realizaron al área de contabilidad de la empresa Avícola Lito S.A.C que consta de 15 ítems en variables de planeamiento estratégico y análisis documental en la variable de contingencias tributarias. Las cuales han sido validadas por expertos en la línea de investigación. Después de obtener la información mediante estos instrumentos procederemos a detallar en orden.

Siguiendo con el cumplimiento de los objetivos específicos que se ha establecido:

Primer objetivo: Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias.

En las encuestas realizadas en el área contable de la empresa Avícola Lito S.A.C. para el contador, gerente general, asistente contable y dos auxiliares contables se formularon las siguientes preguntas:

¿Qué giro de actividad realiza la empresa?

El contador y gerente general señala que la actividad en que se dedica la empresa es la comercialización de pollo beneficiado, la cual brinda un servicio de calidad y abastece a diferentes puestos de mercado, así mismo cuenta con registro de sanidad

¿A qué régimen tributario se acoge la empresa?

Los entrevistados señalaron que la empresa Avícola Lito SAC se encuentra acogido al régimen general.

¿Existe control en el pago de los tributos por la empresa?

Siguiendo con las respuestas que nos han facilitado los entrevistados, el gerente general mencionó que si se lleva un control de los pagos de tributos ya que el encargo de ver eso es el contador.

La respuesta que nos dio el contador fue que, si lleva un control en los pagos de los tributos, pero a veces si se presentan unas inconsistencias las cuales impiden pagar a tiempo las obligaciones tributarias.

Según el análisis del ítem indican que en el general hay ciertas fallas con el control para cumplimiento de las obligaciones tributarias las cuales se presentan por medio del responsable en realizar el pago. Siguiendo estas respuestas dadas por los entrevistados llevar un control en nuestros pagos de las obligaciones financieras es de mucho valor ya que si no se cumple el pago recae en incumplimiento que vendría ser una contingencia tributaria que se afecta una multa.

¿Qué impuestos se encuentran afecto a la empresa?

Los entrevistados nos dieron a conocer que los impuestos que la empresa genera son el IR e IGV.

¿Se encuentra al día en sus pagos de obligaciones tributarias?

En este ítem hace referencia que hay ciertos períodos que el gerente no paga en sus tributos en las fechas que están estipuladas por la SUNAT, y esos pagos que no se realizan les generan multas las cuales se tienen que adicionar al pago. Esto también se podría decir que hay un pequeño desconocimiento sobre las infracciones graves en que pueda caer la empresa.

La empresa avícola Lito SAC no cuenta con una orden de sus pagos específicos, debido a que existe un retraso en la ejecución de sus obligaciones tributarias, con la técnica de análisis documental, pudimos identificar los períodos impositivos pendientes que se pagaron después de la fecha de vencimiento. Como es bien sabido la crisis que está enfrentado en el país, la administración tributaria ha reprogramado las fechas de las declaraciones juradas y las fechas de vencimiento de los impuestos que las empresas podrían declarar al inicio de sus actividades, pero si algunas

empresas no han detenido sus actividades se tiene que acoger a las fechas programadas que indicó la SUNAT a inicio del 1 de enero de 2020. Así, Avícola Lito S. A. C. continuaba con sus actividades, y debía cumplir con sus obligaciones de pago señaladas en el cronograma.

¿Cuál es el impuesto que a generado mayor importe de pago a la empresa?

Según las respuestas dadas a los entrevistados del área de contable de la empresa nos indican que el mayor pago que se realiza es el IR

¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?

En este ítem el contador general de la empresa nos mencionó categóricamente que no se encuentra en una fiscalización, pero si han observado ciertos acontecimientos que se desarrolló en el año 2018, lo cual ellos han visto del suceso que se había declarado por error ciertos montos de unas facturas que no registraba cierta cantidad y otra factura faltante en la declaración jurada que sí registra el proveedor en su declaración anual. Lo cual la SUNAT exigió la rectificación de esa declaración que se habían registrado erróneamente en el año 2018 las facturas equivalen al monto de S/. 1200.00 entre las dos facturas, ya que no se encontraban en su registro de compras, esta observación que llego a identificar la Sunat fue por parte del proveedor (YUGOSLAVIA) que ya había enviado su registro contable por medio de programa de libros electrónicos (PLE)

De acuerdo con los las técnicas que hemos utilizado indico el asistente del área contable que no han tenido fiscalización en estos años, lo cual no han llegado observar algunas irregularidades que puedan perjudicar gravemente a la empresa, ya que ciertos sucesos que se han dado o perjudicaría a la empresa, hay ciertos acontecimientos que se han dado cuenta en el área contable que han podido rectificar o corregir sin tener observaciones por la Sunat. Ya que eso podría perjudicar a la empresa porque no cuenta con los libros contables totalmente registrados.

¿La empresa se vio afectado por alguna infracción por medio de una fiscalización?

Nos mencionan que la empresa ha sufrido de ciertas infracciones que se originan por medio de los impuestos y por no contar con los certificados correspondientes que toda empresa debe contar y estar actualizados.

Con la recopilación de la información mediante la encuesta que se realizó las entrevistas a la empresa Avícola Lito S.A.C. en el área contable, indicaron que han caído en infracciones de pagos tributarios, estas infracciones que incurre la empresa se desarrollan por el desconocimiento que tienen el contribuyente de mantener al día sus obligaciones tributarias al corriente. De acuerdo con las entrevistas realizadas al área contable de la empresa se logró conocer las razones por las cuales incurren frecuentemente a estos tipos de infracciones en los pagos de sus obligaciones tributarias.

¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?

Hasta la actualidad la empresa ha tenido multas a causa de no pagar a tiempo sus impuestos lo otro sería el cierre temporal de la avícola.

Según este análisis del ítem que se logró obtener que recaen en infracciones en sus obligaciones tributarias, las cuales remarcó el asistente de la empresa que esto se basa mayormente por descuido o desconocimiento que tiene hacia estos estándares tributarios el contribuyente. Esto conlleva que esto se convierta en un riesgo ya que si esto ocurre siempre no contribuye en nada para la empresa, ya que genera mayores gastos por estos incumplimientos que se genera.

En este análisis del primer objetivo que es analizar la situación tributarias se logra verificar que la empresa no lleva con un control en sus pagos las cuales genera el incumplimiento de sus obligaciones, así mismo afirmaron que tienen ciertos retraso en sus pagos lo cual podemos relacionar con el ítem sobre el control ya que esto conlleva a que la empresa tenga contingencias que por medio de esto genere infracciones que recaería como un gasto adicional para la empresa que no ha previsto de dichas inconsistencias. De esta manera se analizó que dentro de una fiscalización la empresa tuvo observaciones por la detección de evadir ciertas facturas que no figuraba en sus libros las cuales tuvieron que rectificar ya que estaba incurriendo en faltas tributarias. Por lo tanto, la empresa ha visto que tiene inconsistencias en los pagos de sus obligaciones lo cual genera contingencias y se debe establecer un control para prevención de cualquier suceso.

Segundo objetivo: Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.

¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?

En este ítem los entrevistados mencionaron que la empresa no realiza ningún tipo de planeamiento que ayude a que tenga un mejor manejo o control en sus registros contables y en pagos de sus obligaciones tributarias

¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?

Los entrevistados señalaron que es conveniente estar actualizado sobre la cultura tributaria, ya que brinda un mejor panorama en el momento que ocurra algo en la empresa.

¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?

Siguiendo con este ítem, los entrevistados indicaron que la empresa no lleva asesoramiento externo, y que el contador interno aporta el asesoramiento al respecto del área contable.

Dado estas respuestas por los entrevistados se puede acotar que contar con un asesoramiento influye de manera positiva en la empresa ya que nos brinda seguridad cuando suscita algo ya que nos dará de conocimiento sobre que aqueja la empresa.

¿Considera que con los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?

Los entrevistados nos indicaron que cuando se realiza una actualización en las normas, la empresa podría enfrentar algunos inconvenientes ya que si no se informan incurrirán en contingencias las cuales perjudicarán a la empresa.

En este del este ítem análisis que en 2019 hubo cambios en el plan contable, lo cual se debe estar informado de cada cambio que se realiza para que las empresas no caigan en contingencias que serían inconvenientes ya que les genera infracciones las cuales podría recaer en multas o sanciones que la empresa no desea tener, por esta razón se be concientizar en los cambios tributarios.

¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en la tributación de forma legal?

Dada las respuestas se obtuvo que la empresa lleva un manejo adecuado en la parte tributaria que se basan en las normas que están estipuladas las cuales se guían para no recaigan en inconsistencias la empresa y no les genere gastos ante la administración tributarias.

En este objetivo que cuenta con 5 ítem que se obtuvo que la empresa Avícola Lito SAC, que no cuenta con un planeamiento que le favorezca a que pueda reducir las contingencias que incurre; así mismo no tienen grandes conocimientos sobre la normatividad tributaria, ya que se basan en información ya ambigua que no contribuye a que la empresa tenga una proyección más clara sobre sus procesos contables, forma legal sobre la tributación ante la Administración tributaria. Carece de capacitación para su área contable ya que son ellos los encargados de ejercer un trabajo eficiente, claro, preciso y transparente para que la empresa no sufra algún daño. Por lo tanto, desarrollar estrategias en las normas es adecuado ya que se basarán en una información veraz, concientizada, de tal forma que la empresa pueda sobrellevar las contingencias que puede estar pasando en el área contable.

Tercer objetivo: Evaluar los efectos tributarios de las contingencias identificadas en la empresa que se ha producido.

La variable dependiente es determinar de qué manera se minimiza las contingencias tributarias en la empresa, ejecutando instrumento de recolección de datos a través de análisis documental que hemos elaborado y recopilado de la información obtenida mediante este instrumento. Las cuales han sido validadas por expertos en la línea de investigación. Después de obtener la información mediante estos instrumentos procederemos a detallar en orden.

Se detalla las obligaciones tributarias y las infracciones que ha incurrido que la empresa ha realizado en el periodo 2020

En este objetivo nos hemos basado en el análisis documental, puesto que no sirvió para identificar las contingencias que a suscitado en el periodo 2020 en la empresa Avícola Lito SAC

Tabla 6 Orden de pago: 071-001-0090031

Periodo: 2019-12

Tributo: RTA 3CP (3031)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
30,064.00	12.00	30,076.00

Fuente: Sunat

Tabla 7 Orden de pago: 071-001-0090032

Periodo: 2019-12

Tributo: IGVICP (1011)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
13,283.00	5.00	13,288.00

Fuente: Sunat

Tabla 8 Orden de pago: 071-001-0090391

Periodo: 2020-01

Tributo: RTA 3CP (3031)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
19,858.00	24.00	19,882.00

Fuente: Sunat

Tabla 9 Orden de pago: 071-001-0090932

Periodo: 2020-01

Tributo: IGVICP (1011)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
6,437.00	8.00	6,445.00

Fuente: Sunat

Tabla 10 Orden de pago: 071-001-0091170

Periodo: 2020-03

Tributo: IGVICP (1011)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
7,422.00	32.00	7,454.00

Fuente: Sunat

Tabla 11 Orden de pago: 071-001-0091171

Periodo: 2020-03

Tributo: RTA 3CP (3031)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
22,792.00	99.00	22,891.00

Fuente: Sunat

Tabla 12 Orden de pago: 071-001-0092252**Periodo:** 2020-07**Tributo:** IGVICP (1011)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
11,904.00	12.00	11,916.00

Fuente: Sunat**Tabla 13 Orden de pago: 071-001-0092255****Periodo:** 2020-08**Tributo:** IGVICP (1011)

TRIBUTO OMITIDO	INTERÉS MORATORIO	MONTO TOTAL
11,904.00	12.00	11,916.00

Fuente: Sunat

Según el análisis documental hemos encontrado ciertas inconsistencias que genera contingencias tributarias en la empresa, ya que se ha visto que la empresa cea en demora en sus pagos de sus obligaciones tributarias las cuales ocasionan que la SUNAT realicen observaciones y ocasionando infracciones que vendría hacer multas que tendrán que ser asumida la empresa por su desapego con sus obligaciones.

Tabla 14 Detalle de obligaciones de fraccionamientos incumplidas

Tipo de incumplimiento	Tributo	periodo	cuota
No pagar ult. Cta.- en plazo establecido para su vcto.	80201	202008	10

Fuente: Sunat

En esta tabla nos indica que la empresa ha tenido una perdida por no cumplir con las cuotas que se habían expuesto en el cronograma lo cual menciona que la empresa no cumplió con los requisitos que se habían establecido para el cumplimiento de dicho fraccionamiento.

Tabla 15 Detalle de liquidación de deuda

N° cuota	Vencimiento	Cuota			Pago						Saldo	
		Monto	Amortización	Intereses fracc.	Fecha	Total	Intereses moratorios	Amortización	Intereses fracc.	Cuota	RI	
1	29/11/2019	291.00	264.00	27.00	10/12/2019	292.00	1.00	264.00	27.00	0.00	2486.00	
2	31/12/2019	290.00	266.00	24.00	10/12/2019	3.00	0.00	0.00	3.00	287.00	2220.00	
2	31/12/2019	290.00	266.00	24.00	19/02/2020	293.00	6.00	266.00	21.00	0.00	2220.00	
3	31/01/2020	290.00	269.00	21.00	19/02/2020	2.00	2.00	0.00	0.00	290.00	1951.00	
3	31/01/2020	290.00	269.00	21.00	19/02/2020	290.00	0.00	269.00	21.00	0.00	1951.00	
4	28/02/2020	290.00	271.00	19.00	19/02/2020	10.00	0.00	0.00	10.00	280.00	1680.00	
4	28/02/2020	290.00	271.00	19.00	25/06/2020	292.00	12.00	271.00	9.00	0.00	1680.00	
5	31/03/2020	290.00	274.00	16.00	25/06/2020	7.00	7.00	0.00	0.00	290.00	1406.00	
5	31/03/2020	290.00	274.00	16.00	25/06/2020	291.00	1.00	274.00	16.00	0.00	1406.00	
6	30/04/2020	290.00	279.00	11.00	25/06/2020	7.00	5.00	0.00	2.00	288.00	1127.00	
6	30/04/2020	290.00	279.00	11.00	25/06/2020	288.00	0.00	279.00	9.00	0.00	1127.00	
7	29/05/2020	290.00	281.00	9.00	25/06/2020	12.00	3.00	0.00	9.00	281.00	846.00	
7	29/05/2020	290.00	281.00	9.00	25/06/2020	281.00	0.00	281.00	1.00	0.00	846.00	
8	30/06/2020	290.00	283.00	7.00	25/06/2020	16.00	0.00	9.00	7.00	274.00	563.00	
8	30/06/2020	290.00	283.00	7.00	30/07/2020	277.00	3.00	274.00	0.00	0.00	563.00	
9	31/07/2020	290.00	285.00	5.00	30/07/2020	18.00	0.00	13.00	5.00	275.00	278.00	

Fuente: Sunat

En la tabla 14 muestra las cuotas que se establecieron para el pago del fraccionamiento lo cual la SUNAT observando el incumplimiento de las cuotas y las fechas de vencimiento, lo cual este fraccionamiento se ve expuesto como una pérdida que conlleva que la empresa no tenga garantía de sus cuotas pendientes por abonar de S/. 555.00 soles que se lo incluirán los intereses moratorios de S/ 14.00. El fraccionamiento que se ha realizado es de dos periodos del octubre del dos mil diecinueve y de agosto del dos mil veinte.

Tabla 16 Cumplimiento de la declaración de los pagos que genera la empresa

PERIODO	IGV	RENTA	TOTALES
Ene-20	6,437.00	19,858.00	26,295.00
Feb-20	8,155.00	24,699.00	32,854.00
Mar-20	7,422.00	22,792.00	30,214.00
Abr-20	2,918.00	9,064.00	11,982.00
May-20	2,913.00	10,427.00	13,340.00
Jun-20	4,456.00	15,169.00	19,625.00
Jul-20	11,904.00	18,268.00	30,172.00
Ago-20	0	0	0
sep-20	0	0	0
Oct-20	0	0	0
Nov-20	12,904.00	0	12,904.00
Dic-20			0

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla nos está indicando cuales han sido sus pagos de impuestos las cuales la empresa está obligada a pagar y cumplir con cada uno de ellos con las fechas establecidas por la administración tributaria. Como podemos ver en agosto, septiembre y octubre no recibieron ningún pago esto es una ventaja ya que no tuvieron que gastar ningún gasto, por ello podemos decir que, sí recibieron pagos, pero tenían un crédito fiscal, lo que les ayudó a no tener impuestos en esos meses mencionados.

Tabla 17 Cumplimientos de la declaración jurada de compras, ventas y el pago de IGV

PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	N° DE ORDEN DE PAGO O DECLARACIÓN
Ene-20	18/02/2020	21/02/2020	23/06/2020	760357054
Feb-20	13/03/2020	20/03/2020	28/04/2020	759636491
Mar-20	19/06/2020	20/07/2020	8/07/2020	760661684
Abr-20	2/07/2020	13/08/2020	9/07/2020	760701073
May-20	2/07/2020	24/08/2020	9/07/2020	760701016
Jun-20	28/07/2020	11/09/2020	30/07/2020	761259199
Jul-20	8/08/2020	22/09/2020	4/09/2020	762019450
Ago-20	18/09/2020	15/10/2020		
sep-20	18/09/2020	22/10/2020		
Oct-20	20/11/2020	20/11/2020		
Nov-20	6/12/2020	22/12/2020		203246592
Dic-20		22/01/2021		

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla logramos observar que han cumplido sus declaraciones en las fechas indicadas como están establecidas en el cronograma de la SUNAT.

Tabla 18 Cumplimientos de la declaración jurada de compras, ventas y el pago de impuesto a la renta IR.

PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO	N° DE ORDEN DE PAGO O DECLARACIÓN
Ene-20	18/02/2020	21/02/2020	28/04/2020	759636465
Feb-20	13/03/2020	20/03/2020	28/04/2020	759636500
Mar-20	19/06/2020	20/07/2020	08/07/2020	760661743
Abr-20	02/07/2020	13/08/2020	09/07/2020	760701035
May-20	02/07/2020	24/08/2020	09/07/2020	760700930
Jun-20	28/07/2020	11/09/2020	30/07/2020	761259280
Jul-20	08/08/2020	22/09/2020	04/09/2020	762019529
Ago-20	18/09/2020	15/10/2020		
sep-20	18/09/2020	22/10/2020		
Oct-20	20/11/2020	20/11/2020		
Nov-20	06/12/2020	22/12/2020		203246592
Dic-20		22/01/2021		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla que estamos observando podemos identificar que la empresa Avícola Lito SAC está cumpliendo con las obligaciones tributarias que se encuentra acogido y declarando en las fechas previstas según el cronograma de vencimiento de las declaraciones mensuales que impone la Sunat, al mismo tiempo observamos que no se cumple en su totalidad con los pagos según el cronograma debido que hay varios meses que no han declarado en las fechas programadas según su último número de RUC, lo cual ha generado intereses que incrementa el pago del IGV y el impuesto a la renta por no haber realizado a tiempo los pagos de las obligaciones tributarias que han declarado en la empresa. Esto conlleva que la empresa desembolse más dinero de lo esperado por no cumplir con las reglas tributarias.

Tabla 19 Determinación del cálculo de IGV e intereses pagados.

Periodo Tributario	Ventas		Compras		Impuesto Resultante	Interés IGV a Pagar	Percepción Mes Anterior	IGV Mes Anterior	Pago de IGV
	B. Imp.	IGV	B. Imp.	IGV					
Ene-20	1,323,895.00	238,301.10	1,287,148.00	231,686.64	6,614.46	317.00	177.00		6,754.46
Feb-20	1,646,599.00	296,387.82	1,599,917.00	287,985.06	8,402.76	123.00	248.00		8,277.76
Mar-20	1,519,496.00	273,509.28	1,477,156.00	265,888.08	7,621.20	54.00	199.00		7,476.20
Abr-20	604,280.00	108,770.40	587,277.00	105,709.86	3,060.54	22.00	142.00		2,940.54
May-20	695,139.00	125,125.02	678,112.00	122,060.16	3,064.86	17.00	152.00		2,929.86
Jun-20	1,011,311.00	182,035.98	985,500.00	177,390.00	4,645.98	20.00	190.00		4,475.98
Jul-20	1,217,886.00	219,219.48	1,150,989.00	207,178.02	12,041.46	48.00	137.00		11,952.46
Ago-20	1,005,874.00	181,057.32	1,077,448.00	193,940.64	-12,883.32	0.00	137.00	-12,883.32	0
sep-20	1,449,388.00	260,889.84	1,396,881.00	251,438.58	9,451.26	0.00	27.00	9,451.26	0
Oct-20	1,224,555.00	220,419.90	1,272,174.00	228,991.32	-8,571.42	0.00	172.00	-3,432.06	0
Nov-20	1,759,167.00	316,650.06	1,620,214.00	291,638.52	25,011.54	0.00	103.00	-12,003.48	12,905.06
Dic-20									

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla que se está observando podemos indicar que el impuesto que se ha calculado está dentro de los parámetros correctos dispuesto por la administración tributaria, mediante un análisis hemos identificado que en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio han pagado intereses por no cumplir con la fechas de pagos establecidas del cronograma que presenta la SUNAT de acuerdo con la tabla N° 19 que nos señala los vencimientos de los pagos de las obligaciones tributarias.

Tabla 20 Determinación del cálculo de impuesto a la renta e intereses pagados.

Periodo Tributario	Ventas		Intereses IR a pagar	IGV mes anterior	Pago de IR
	Base Imponible	I. 1.50%			
Ene-20	1,323,895.00	19,858.43	522.00	0	20,380.43
Feb-20	1,759,167.00	26,387.51	372.00	0	26,759.51
Mar-20	1,519,496.00	22,792.44	167.00	0	22,959.44
Abr-20	604,280.00	9,064.20	66.00	0	9,130.20
May-20	695,139.00	10,427.09	43.00	0	10,470.09
Jun-20	1,011,311.00	15,169.67	66.00	0	15,235.67
Jul-20	1,217,886.00	18,268.29	163.00	0	18,431.29
Ago-20	1,005,874.00	15,088.11	0.00	147,734.00	0
sep-20	1,449,388.00	21,740.82	0.00	132,646.00	0
Oct-20	1,224,555.00	18,368.33	0.00	110,905.00	0
Nov-20	1,759,167.00	26,387.51	0.00	92,537.00	0
Dic-20				66,149.00	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla que se está observando podemos enmarcar que el impuesto a la renta que se ha calculado está dentro de los medidas establecidas por la administración tributaria, mediante un análisis hemos identificado que en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio han pagado intereses por no cumplir con la fechas de pagos establecidas del cronograma que presenta la SUNAT de acuerdo con la tabla N° 20 que nos señala los vencimientos de los pagos de las obligaciones tributarias. Como hemos visto han suscitado infracciones las cuales han sido rectificadas mediante el incremento de dichos impuestos declarados.

Tabla 21 Comparación entre el formulario Virtual 621 y Los registros de Compras y Ventas

Periodo Tributario	Declaración Jurada 621			Libros Contables		
	IGV (ventas)	IGV (compras)	IGV a pagar	IGV (ventas)	IGV (compras)	IGV a pagar
Ene-20	238,301.00	231,687.00	6,437.00	238,299.98	231,686.58	6,436.40
Feb-20	296,388.00	287,985.00	8,155.00	296,386.27	287,985.31	8,152.96
Mar-20	273,509.00	265,888.00	7,422.00	273,052.24	265,888.16	6,965.08
Abr-20	108,770.00	105,710.00	2,918.00	108,769.62	105,709.94	2,917.68
May-20	125,125.00	122,060.00	2,913.00	125,124.19	122,060.23	2,911.96
Jun-20	182,036.00	177,390.00	4,456.00	182,034.75	177,389.96	4,454.79
Jul-20	219,219.00	207,178.00	11,904.00	219,218.18	207,178.02	11,903.16
Ago-20	181,057.00	193,941.00	0	181,056.33	193,940.66	0
sep-20	260,890.00	251,439.00	0	260,888.25	251,415.67	0
Oct-20	220,420.00	228,991.00	0	220,418.70	228,991.36	0
Nov-20	316,650.00	291,639.00	12,904.00	316,649.23	291,639.41	12,903.34
Dic-20						0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla observada, señala que los impuestos declarados en el PDT 621 de la Sunat de su programa declaran fácil en ciertos periodos se ha visto un a diferencia en su declaración con sus libros contables lo cual ha realizado la rectificación de los libros de compras y ventas, así mismo corrigieron el impuesto a pagar de IGV.

Lo que se obtuvo por la guía de análisis documental que se realizó en el área contable de la empresa Avícola Lito S.A.C. observar el cumplimiento que tienen con sus pagos tributarios como IGV e IR.

Tabla 22 Pagos de los tributos a pagar con intereses

PERIODO TRIBUTARIO	IGV	RENTA
Ene-20	6,754.00	20,380.00
Feb-20	8,278.00	25,071.00
Mar-20	7,476.00	22,959.00
Abr-20	2,940.00	9,130.00
May-20	2,930.00	10,470.00
Jun-20	4,476.00	15,235.00
Jul-20	11,952.00	18,431.00
Ago-20	0	0
sep-20	0	0
Oct-20	0	0
Nov-20	12,904.00	0
Dic-20		
TOTAL	57,710.00	121,676.00

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a esta tabla, observamos los montos totales que la empresa Avícola Lito S.A.C. ha tenido que pagar por los incumplimientos de los pagos de las obligaciones tributarias que cada empresa debe cumplir con las normas establecidas por la administración tributaria como en el código tributario que nos indica por las infracciones que incurre deberá tener una sanción que se establecerá en una multa, dependiendo que tipo de falta incide.

Tabla 23 Resolución de cobranza coactiva 071-006-0047583

N°	Orden de pago o resolución	Cód. Trib.	Descrip. de Tributo	Período - Semana	Monto del tributo o multa S/	Interés capitalizado S/	Interés moratorio S/	Deuda Total S/	Fecha de notificación
1	071-001-0092252	1011	IGVICP	2020-07 0	8.00	0.00	0.00	8.00	25/08/2020
2	071-001-0093745	3031	RTA3CP	2016-03 0	0.00	640.00	327.00	967.00	03/12/2020

Fuente: Sunat

En esta tabla 23 nos muestra que la empresa lleva una deuda desde el 2016 la cual hasta el día hoy no realiza su pago por la cual ha procedido a una cobranza coactiva y en el mes julio 2020 no ha realizado el pago de dicho tributo, cabe mencionar que esta resolución se ha establecido porque es la segunda vez que han realizado la notificación y no habido muestra alguna de la empresa.

Tabla 24 Resolución de cobranza coactiva: 071-006-0047121

N°	Orden de pago o resolución	Cód. Trib.	Descrip. de Tributo	Período - Semana	Monto del tributo o multa S/	Interés capitalizado S/	Interés moratorio S/	Deuda Total S/	Fecha de notificación
1	071-001-0090391	1011	IGVICP	2020-01 0	6,437.00	0	13	6,450.00	25/02/2020
2	071-001-0090392	3031	RTA3CP	2020-01 0	19,858.00	0	40	19,898.00	25/02/2020

Fuente: Elaboración propia (Sunat)

En la tabla 25 muestra la resolución que la Administración tributarias ha interpuesto para el cobro de obligaciones tributarias incumplidas de la empresa, puesto que entre más avancen los días sus interese incrementaron por lo cual no es conveniente llegar a unas instancias que pueda perjudicar la solvencia económica de la empresa

Cuarto objetivo: Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020.

¿Usted considera si se realiza la ejecución de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?

Los entrevistados con referencias a este ítem mencionaron que es importante implementar un planeamiento estratégico que nos ayude a mejorar en entorno de la empresa ya que es de suma relevancia porque se enfocará de manera oportuna, así como también estarán capacitados para cualquier suceso, ya que se basaran en las normas estipuladas. Por esta razón un planeamiento estratégico ayudará a prevenir contingencias posteriores que la empresa pueda suscitar.

3.2 Discusión de resultados

El presente informe de investigación tiene como objetivo general determinar de qué manera un planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias en la empresa Avícola Lito SAC, para lo cual nos hemos basado en las variables que han sido de ayuda para identificar los hechos que han estado sucediendo, así mismo con los indicadores que se han establecidos hemos podido conocer la situación tributaria, los conocimientos que tiene el área contable hacia la normatividad, los riesgos que acoge la empresa, infracciones ha incurrido y sus obligaciones formales como sustanciales. De esta manera se procederá a la discusión que está relacionado conjuntamente a cada uno de los objetivos específicos que se han planteado para el recojo de la información.

Primer objetivo específico: Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias, se han planteado preguntas que han sido respondidas satisfactoriamente lo cual se ha determinado que los encargados del área contable si tiene conocimientos sobre la actividad que realiza la empresa ya que esto ayuda a prevenir ciertos inconvenientes, así mismo conocen el régimen que está acogido la empresa, mencionaron que llevan un control en el pago de sus tributos pero en cierto tiempo recae en incumplimientos lo cual les genera infracciones, puesto que se deriva si tienen cumplimiento en los pagos de sus obligaciones tributarias. además, los entrevistados mencionaron que la empresa ya había atravesado por una fiscalización en el año 2018 que obtuvieron que realizar reparos por ciertos tributos que la administración tributaria observó, las cuales determinó que había comprobantes de pagos que no

figuraba en sus libros ni en sus declaraciones, lo que conlleva a que la empresa rectifique sus declaraciones, y por último sobre las infracciones si la empresa ha tenido que mencionar si han realizado reparos en sus pagos tributarios en base a las multas por los incumplimientos de dichas obligaciones y por sanciones como cierre de la empresa por no cumplir con los certificados que debe contar; por lo tanto, se emplearon preguntas abiertas para este objetivo que se recopiló la información necesaria para realizar una discusión determinada y clara.

Como hemos podido analizar sobre las respuestas dadas por los entrevistados, podemos decir que la empresa Avícola Lito SAC presenta ciertas inconsistencias que son inestabilidad en el control de sus obligaciones tributarias las cuales estas son las razones por la empresa ya que carece de conocimientos en el ámbito tributario y esto puede producir que la empresa tenga una fiscalización posteriormente, ya que les genera sanciones ya sea en materia monetaria. Cabe señalar que la empresa aún lleva contabilidad de manera manual y computarizada lo que también podría ocasionar ciertas inconsistencias ya que no brinda seguridad en sus procesos contables en el transcurso del tiempo. Entonces se tomarán en cuenta los resultados que se obtuvieron para realizar unas estrategias en la parte de la situación tributaria de la empresa donde presenta ciertos problemas.

En la obtención del primer objetivo es similar a la tesis de **Yaipen y Zeña, (2020)** que en la situación que presenta la empresa se detectó que no cuenta con un control adecuado en sus declaraciones y registros lo que ha conllevado a que la empresa tenga inconsistencias y genere multas por las omisiones de ingresos, puesto que no llevan un control en la parte tributaria que sea un respaldo lo que es una consecuencia ya que tienen una área ineficiente que no colabora a cumplir con sus obligaciones y tenga que realizar gastos adicionales por las infracciones que se presenta por medio de las multas.

Segundo objetivo específico: Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias, según con el objetivo planteado hemos podido obtener resultado si la empresa cumple sus obligaciones tributarias en base a las normas tributarias para no infringir cualquier paso que pueda acontecer, de esta manera se plantearon preguntas las cuales ayudó a saber si la empresa tiene conocimiento en las parte de materia tributaria, se determinó que los entrevistados señalaron que cuenta con asesoramiento tributario la cual favorece cuando enfrentan observaciones por la administración tributarias, así mismo se mencionó si su contabilidad se encuentra actualizada en las normas ya que aporta estrategias para las

contingencias que la empresa acontece, por lo que se debe enfocar es en los cambios tributarios para una contabilización más adecuada y no obtener riesgos que afecten a la empresa por los cambios y que el área contable no tenga conocimientos sobre estos acontecimientos que suscitan por la legislación tributarias y por parte de la SUNAT.

Por consiguiente, se determina que la empresa tiene un desconocimiento en la parte de materia tributaria ya que carecen de conocimientos hacia los cambios que realiza la legislación tributaria, por lo que la empresa presenta contingencias las cuales son infracciones lo que conlleva a que por no tener conocimientos llegan a tener problemas en el área, puesto que surge gastos adicionales que no estén previsto que afecte la liquidez de la empresa, pago de su planilla y cuentas por pagar. En consecuencia, esto se genera porque el área no tiene capacitación que les ayude a obtener mayores conocimientos hacia los cambios para un aprovechamiento favorable hacia la parte de nuestras contingencias ya que podemos realizar estrategias cumpliendo con las normas que están prescritas. Por esta razón es importante estar actualizados en cada ámbito de la tributación ya que se logra obtener resultados positivos si nos mantenemos capacitados.

Siguiendo con la tesis de **Calle, (2018)**, hemos visto que es similar en nuestro trabajo por lo cual realizaremos la comparación, a partir de esto se determinó que la empresa **Negocios El Renuevo**, en una de sus objetivos se enfoca en si tienen conocimientos en las normas tributarias lo que señalaron que carecen desconocimiento hacia los cambios de TUO de IR lo que les genera realizar mal sus interpretaciones en las normas, lo que conlleva a que caigan en contingencias para ellos son gastos innecesarios que realiza la empresa, puesto que realizaron todos los pagos de sus infracciones que había suscitado como en la determinación de sus impuestos que tienen que cancelar y que afectó en su liquidez. Debido a este desconocimiento Calle mencionar que toda empresa es necesario enfocarse en obtener conocimientos en el ámbito tributario ya que depende de eso en no caer en contingencias que después se convierte en sanciones y afecta su solvencia económica.

Tercer objetivo específico: Evaluar los efectos tributarios de las contingencias identificadas en la empresa que se ha producido, con la recopilación de la información por medio del análisis documental hemos verificado que la empresa ha realizado contingencias en las obligaciones tributarias ya que en la TABLAS 6 – 12 nos muestras los periodos que han sido emitidos por medio de orden pago que se adicionan los intereses por retraso de incumplimientos de pagos de sus obligaciones tributarias; siguiendo con las contingencias identificadas en la TABLA 14-15

demuestra el incumplimiento proveniente de la empresa que realizaron un fraccionamiento las realizar sus pagos por cuotas pero se observó que en ciertas fechas realizan sus pagos como estaba programado pero en otros meses no llegaron a cancelar la totalidad del fraccionamiento, lo que conlleva que la Administración tributaria determinará realizar la liquidación de la deuda, mientras tanto la deuda del fraccionamiento no es una cantidad que perjudica su liquidez ya que equivale a S/ 569.00, pero queda reflejado que la empresa carece de desconocimiento en sus pagos de sus obligaciones. En la TABLA 19 se observa que por los pagos de impuestos en los meses de enero a julio se han generado intereses de S/. 652.00 que se suman con la tabla de 6-12 que han sido los periodos que no se llegaron al realizar la cancelación de los impuestos en la siguiente TABLA 21 se identificó que han presentado unos errores en sus libros de compras y ventas ya que su declaración no coincide con los saldos que muestra por lo tanto se realizaron la rectificación de los libros puesto que si no se corrige esto le hubiera generado unas contingencias en la empresa. Debido a estos incumplimientos se generó una cobranza coactiva por los tributos no cancelados en la TABLA 23 – 24 muestra que el monto que será retirado de su cuenta corriente será de S/ 27, 323.00 soles de la empresa por no cumplir con sus tributos. Es necesario resaltar que esto se llevará a cabo si la empresa no llega a cumplir puesto que la SUNAT tomará las medidas necesarias para cobrar dicha deuda.

Siguiendo con este objetivo hemos determinó relacionar esta tesis de **Garay y Vargas (2020)**, las contingencias que han encontrado por medio del análisis documental recae en el IR ya que hubo un excedente que se produjo por la revaluación ya que no tuvieron conocimiento que para realizar dicha revaluación se tiene que cumplir con la NIC 16 que se debe buscar aún tasados para determinar la revaluación, esta contingencias tuvo repercusión en el impuesto a la renta que influyó en el pago de sus obligaciones, por lo tanto las contingencias se presenta en diferentes maneras por omisiones de comprobantes, en procesos contables, atrasos de libros y presentación de declaración, por lo que los autores coinciden que las contingencias mayormente surge por el incumplimiento de las procesos de determinación y pagos de tributos.

Cuarto objetivo específico: Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020. Mediante este objetivo los entrevistadores nos señalaron que implementar un planeamiento estratégico sería adecuado ya que nos ayudará a tener un control más definido de la gestión que se está realizando los procesos contables, por lo que la contabilización se elabora en base a las normas y si surgen contingencias podría enfrentar de manera adecuada realizando omisiones en base a las normas ya que teniendo

conocimiento en cada punto de las obligaciones son beneficios que la empresa debe aprovechar ya que nos brinda para minimizar nuestros impuestos, realizando un planeamiento contribuye de manera positiva porque se establecería estrategias para los procesos contables.

Effio, 2020 en su tesis tiene similar relación con mi trabajo en uno de los objetivos, ya que elabora una propuesta de qué manera un planeamiento tributario prevenir las contingencias tributarias, con que señalo que realizar un plan ayudara la situación de la empresa ya que se trabajara de manera ordenada cada punto de la contabilidad; por lo tanto un planeamiento tributaria contribuye a prevenir contingencias a futuras que la empresa Vilcama EIRL podría afrontar; de esta manera Effio planteo este objetivo, lo cual tendrá resultados positivos.

Las limitaciones que hemos tenido es gran parte de la recopilación de la información documental ya que por ciertos motivos no se logre obtener todo lo necesario para plasmar en nuestros resultados, por otro lado, el COVID influyo de manera negativa ya que no permiten realizar las entrevistas directamente con el contador y gerente la cual eso ayuda a tener más conocimientos sobre la empresa porque puedes preguntas adicionales que se necesita para la elaboración de los resultados. Así mismo se logró obtener documentos necesarios que están plasmados en el capítulo III.

3.3 Aporte científico

3.3.1 Presentación

En la actualidad las empresas tienen un bajo conocimiento hacia las normas tributarias las cuales les pide tener una gestión más adecuada de sus obligaciones que deben realizar por lo que las contingencias provienen mayormente del desconocimiento sobre las leyes que rigen cada régimen, el cronograma de pagos de cada contribuyente, los procesos contables que ocasionalmente surgen errores que se debe corregir cada suceso, estas contingencias recae en el pagos adicionales las cuales pueden llegar afectar siendo que la empresa mediana afecta la liquidez, puesto que la gran mayoría de las empresas están batallando para seguir en el mercado y tener una solvencia económica rentable, por ello que algunas empresas que cuenta con un planeamiento estratégico ya que tiene resultados favorables cuando se aplica.

El presente trabajo está encaminado a desarrollar un plan estratégico con la finalidad de minimizar contingencias tributarias en la empresa Avícola Lito SAC 2020. Con lo cual se establecen objetivos y estrategias que contribuyan a mejorar la carga tributaria para el cumplimiento de las obligaciones que tiene o tendrá la empresa.

Al incorporar un planeamiento estratégico en la empresa contribuirá de manera positiva ya que se buscará utilizar estrategias tributarias para realizar correcciones que estén afectando de forma negativa en el área contable, así mismo desarrollar estrategias que se obtendrá resultados favorables en las contingencias, por lo tanto, ya no sería un riesgo si la Administración Tributaria realiza una fiscalización o supervisa.

3.3.2 Resumen

El informe de investigación tiene como objetivo mejorar la carga tributaria de la Empresa Avícola Lito SAC 2020 para la obtención de beneficios tributarios.

La muestra se conformó por el contador y el gerente general del área contable de la empresa Avícola Lito SAC, los instrumentos empleados para la obtención de los resultados fueron el análisis documental y la entrevista.

Los resultados que se obtuvieron realizando las técnicas contribuyen como guía para que la empresa observe en qué contingencias recaen que les genera problemas con la entidad supervisora, para prevenir una fiscalización, sanciones o multas elevadas que pueden afectar su rentabilidad.

Una implementación del planeamiento estratégico asegura sus problemas a futuros con cualquier fortuito que se pueda presentar en la empresa y logrando tener una gestión adecuada en sus procesos contables y contar con conocimientos en la materia tributaria.

3.3.3 Abstract

The research report aims to improve the tax burden of the Lito SAC Poultry Company 2020 for obtaining tax benefits.

The sample was made up of the accountant and the general manager of the accounting area of the poultry company Lito SAC, the instruments used to obtain the results were the documentary analysis and the interview.

The results obtained by performing the techniques contribute as a guide for the company to observe what contingencies fall that generate problems with the supervisory entity, to prevent an audit, sanctions or high fines that can affect their profitability.

An implementation of strategic planning ensures your problems for futures with any fortuitous that may arise in the company and achieving adequate management in its accounting processes and have knowledge in tax matters.

Título de la Propuesta

Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020.

Responsable

Díaz Lalangui, Amni Carolin

Sánchez Huamán, Gerardy Talia

3.3.4 Justificación

Hoy en día es necesario que las empresas puedan implementar planeamiento estratégico en la parte de tributación, ya que es de suma importancia porque contribuye a minimizar ciertas inconsistencias que estén suscita ya sea por pagos excesivos de sus tributos, pagos de multas innecesarias, por declaraciones en fecha no establecidas, por declaraciones que no guarda relación con lo declarado de los libros electrónicos, entre otros. Por lo tanto, se ha visto adecuado desarrollar un planeamiento estratégico con la finalidad de tener un cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias (sustanciales o formales) para prever contingencias tributarias que se muestran como un riesgo para la empresa.

3.3.5 Objetivos

Objetivo general

Diseñar estrategias para minimizar contingencias tributarias en la empresa Avícola Lito 2020.

Objetivos específicos

- Mejorar el conocimiento de la cultura tributaria de la empresa por medio de capacitaciones.
- Prevenir pagos por multas concebidas por las declaraciones por medio de errores en los envíos del PLE y declaraciones fuera de plazo.

Políticas

Para el proceso del planeamiento estratégico que se aplica debe contener políticas que contribuya a obtener resultados sobre las contingencias tributarias que se quiere mejorar en la empresa, así mismo al aplicar un planeamiento es de suma importancia ya que nos brinda la capacidad de tomar decisiones seguras y beneficiosa para prever la problemática que suscita en la empresa en parte de la materia tributaria.

Las acciones que se tomarán en cuenta para un cumplimiento más adecuado de sus obligaciones se enfocarán como medida de objeto por parte de la Administración Tributaria:

- Cumplir con cada una de las obligaciones que están emitidas y estipuladas por la SUNAT.
- Realizar verificaciones de los comprobantes de pago si cumple con todos los requisitos establecidos, y capacitando al personal de contabilidad para un adecuado registro de los documentos.
- Establecer un control de las conciliaciones de los ingresos que se realizan mes a mes por el área contable y de facturación (ventas) para corroborar que la empresa esté declarando conforme a sus ingresos emitidos y por medio de las declaraciones juradas.
- Establecer políticas convenientes en la realización de las presentaciones de las declaraciones juradas para efectuar el pago de los impuestos para evitar infracciones que perjudiquen a la empresa.
- Realizar correctamente los registros contables para un manejo eficaz de los libros de la empresa.

Fases de las estrategias para el planeamiento

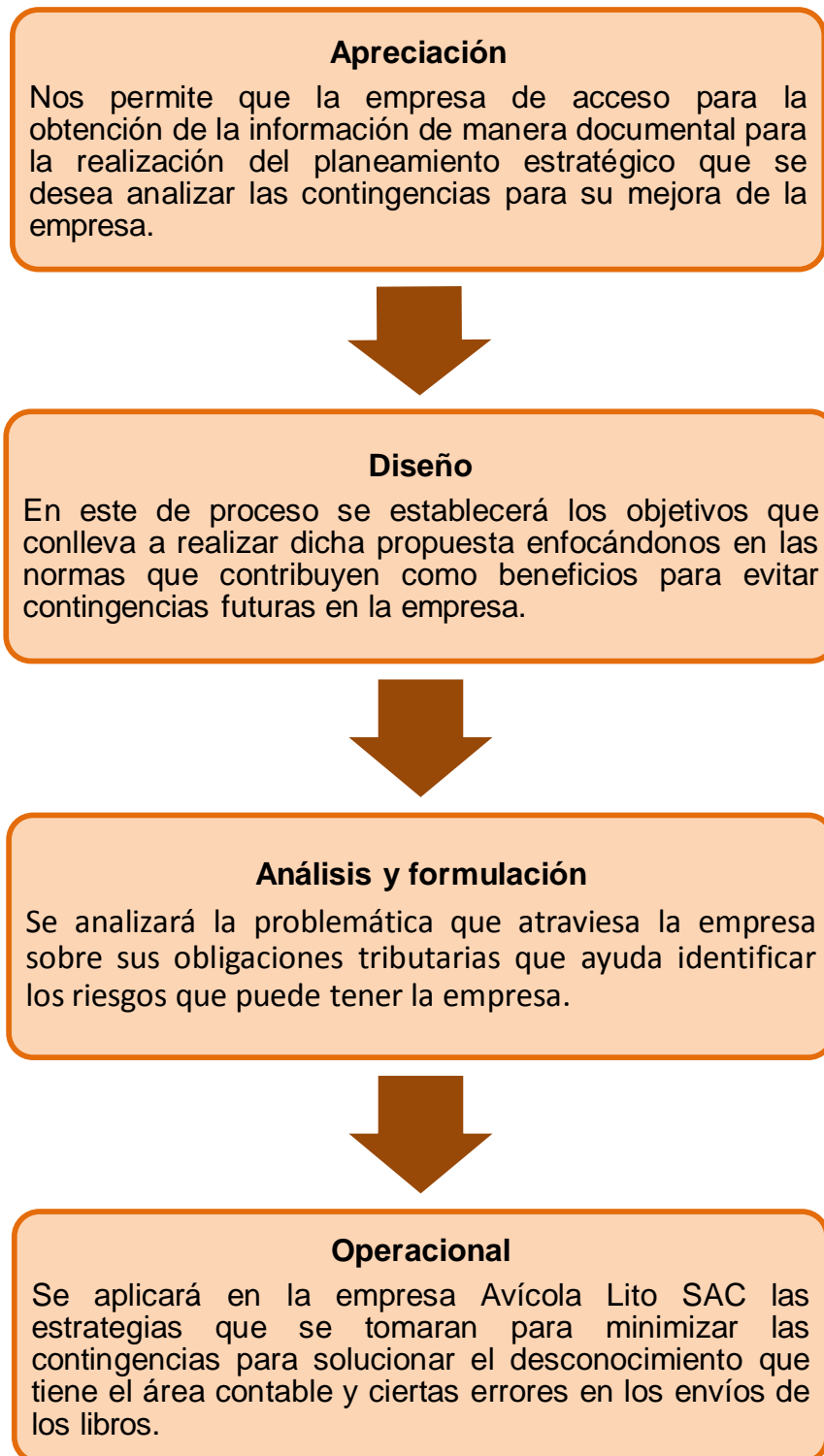


Gráfico 1: Procesos de planeamiento estratégico

Tabla 25 De Planeamiento Estratégico

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSO	RESPONSABLE
<p>Mejorar el conocimiento de la cultura tributaria de la empresa por medio de capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones en el área de contable para la mejora del cumplimiento de las obligaciones, como de los procesos contables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de programas que brinda la SUNAT de manera virtual sobre materia tributaria. - Capacitándose de manera interna. - Realizar cronograma para una reunión sobre los acontecimientos que se han suscitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Código tributario. - Ley del impuesto a la renta - Ley del IGV (TEXTO ÚNICO ORDENADO) 	<p>Contador y gerente general</p>
<p>Prevenir pagos por multas concebidas por las declaraciones por medio de errores en los envíos del PLE y declaraciones fuera de plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar informes de control - Analizar las obligaciones tributarias o cargas fiscales que la empresa lleva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizando semanalmente los procesos contables en el área para una mejor gestión. - Realizar un cronograma de pagos de las obligaciones tributarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de la SUNAT. - Libros contables. - Texto único ordenado 	<p>Contador y asistentes.</p>

Fuente: Elaboración propia

Al respecto con los resultados que hemos obtenido a que dado demostrado que la empresa carece cultura tributaria, la que les genera incumplimientos en sus obligaciones tributarias y a la vez tienen inconsistencias en sus registros contables, por ellos se ha previsto realizar capacitaciones al área contable para que cuenten con información relevante sobre las normas y sanciones en que pueden caer si continúan con estas contingencias que perjudica a la empresa.

De este modo se tendrá en cuenta en este objetivo lo siguiente:

- Programar capacitación sobre las normas tributarias para un control más adecuado.
- Capacitar a las personas que colaboren en la parte del área contable.
- Capacitar individualmente al gerente general, ya que ante él recae el cumplimiento de las cargas tributarias.
- Se sugiere revisar su página de la SUNAT cuando realizan capacitaciones gratuitas para el conocimiento de cada integrante del área contable.
- Definir cuántos días se llevará a cabo las capacitaciones del área.
- Las capacitaciones algunas veces las pueden realizar el contador, que definirá los puntos en que se debe mejorar y actualizar a sus asistentes en parte de la legislación tributaria.
- Estas capacitaciones que sugirieron, no tendrán un presupuesto elevado ya que se aprovechará las capacitaciones que ciertos meses la Administración tributarias realiza; así mismo es bueno asistir en capacitación que algunas empresas brindan que su costoso no es elevado y se podrá enviar una persona a escuchar el seminario la cual tendrá la capacidad de informar a los trabajadores de área para concientizar sobre los cambios en la tributación; lo cual el presupuesto por estos seminarios tendrá un costo de 120 soles.

Tabla 26 Cronograma de las capacitaciones en el área contable

Cronograma de capacitaciones		
Temas	Duración	Personal de capacitación
Reconocimiento de leyes que rigen en la materia tributaria.	1 hora (antes de comenzar a trabajar.)	Área contable (contador y asistentes.)
Reconocimiento del régimen que está acogido la empresa.	1 hora (antes de comenzar a trabajar.)	Área contable (contador y asistentes.)
Código tributario, la cual nos brinda beneficios para el cumplimiento de las obligaciones.	1 hora (antes de comenzar a trabajar.)	Área contable (contador y asistentes.)
Ley del impuesto a la renta	1 hora (antes de comenzar a trabajar.)	Área contable (contador y asistentes.)
Modificaciones en la parte de reformas tributarias	1 hora (antes de comenzar a trabajar.)	Área contable (contador y asistentes.)
Cronograma de pagos	El tiempo que disponibilidad	Gerente general

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo con unas de las estrategias para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones se deben detallar de manera ordenada cuales son las fechas que se debe programar las declaraciones, envíos al PLE y sus pagos de sus obligaciones.

En esta tabla muestra que la empresa tiene que cumplir con cada una de sus obligaciones, que conlleva que el personal deberá tener conocimientos sobre las fechas de vencimientos sobre las declaraciones mensuales.

Tabla 27 Cronogramas de fechas de vencimiento

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS DECLARACIONES						
MENSUALES						
Periodo Tributario	0	1	2-3	4-5	6-7	8-9
Enero	14-Feb	17-Feb	18-Feb	19-Feb	20-Feb	21-Feb
Febrero	13-Mar	16-Mar	17-Mar	18-Mar	19-Mar	20-Mar
Marzo	16-Abr	17-Abr	20-Abr	21-Abr	22-Abr	23-Abr
Abril	15-May	18-May	19-May	20-May	21-May	22-May
Mayo	12-Jun	15-Jun	16-Jun	17-Jun	18-Jun	19-Jun
Junio	14-Jul	15-Jul	16-Jul	17-Jul	20-Jul	21-Jul
Julio	14-Ago	17-Ago	18-Ago	19-Ago	20-Ago	21-Ago
Agosto	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set	21-Set
Setiembre	15-Oct	16-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct
Octubre	13-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov
Noviembre	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	21-Dic	22-Dic
Diciembre	15-Ene	18-Ene	19-Ene	20-Ene	21-Ene	22-Ene

Fuente: Sunat

A continuación, se mostrará las fechas donde se deben cumplir con los envíos respectivos de los libros electrónicos, ya que son importantes al realizar esa acción porque refleja el cumplimiento de sus obligaciones formales antes la Administración Tributaria, por lo tanto; el envío de los libros ayuda a realizar la comparación con sus declaraciones mensuales que realiza.

Tabla 28 Cronograma de vencimientos de libros electrónicos 2020

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS LIBROS ELECTRÓNICOS						
Periodo Tributario	0	1	2-3	4-5	6-7	8-9
Enero	13-Feb	14-Feb	17-Feb	18-Feb	19-Feb	20-Feb
Febrero	12-Mar	13-Mar	16-Mar	17-Mar	18-Mar	19-Mar
Marzo	15-Abr	16-Abr	17-Abr	18-Abr	19-Abr	20-Abr
Abril	14-May	15-May	18-May	19-May	20-May	21-May
Mayo	11-Jun	12-Jun	15-Jun	16-Jun	17-Jun	18-Jun
Junio	13-Jul	14-Jul	15-Jul	16-Jul	17-Jul	20-Jul
Julio	13-Ago	14-Ago	17-Ago	18-Ago	19-Ago	20-Ago
Agosto	11-Set	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set
Setiembre	14-Oct	15-Oct	16-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct
Octubre	12-Nov	13-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov
Noviembre	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	21-Dic
Diciembre	14-Ene	15-Ene	18-Ene	19-Ene	20-Ene	21-Ene

Fuente: Sunat

En este objetivo se tomará prevención de las multas ocasionadas por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tabla 29 Infracciones y Sanciones (tabla I)

ARTÍCULO	DETALLE DE INFRACCIONES	SANCIÓN
175°	CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS Y/O REGISTROS O CONTAR CON INFORMES U OTROS DOCUMENTOS	
NUMERAL 5	Llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes, los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, que se vinculen con la tributación.	0.35 DE LOS INGRESOS NETOS
176°		

CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIONES Y COMUNICACIONES		
NUMERAL 1	No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	1 UIT (4300)

Fuente: Sunat <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tablaI.pdf>

Lo que muestra esta tabla es conocer las sanciones que pueden ocurrir si la empresa, cayendo en estas falencias día a día, ya mayormente incurren en no cumplir con las normas en sus procesos obligaciones y demoras en presentar declaración fuera del tiempo límite. Por lo que en los resultados que ha arrojado por medio de la entrevista y análisis documental se evidenció la empresa ha tenido contingencias en el cumplimiento de sus pagos de tributos y en los envíos de los libros electrónicos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

El presente trabajo en relación con el objetivo general se puede determinar que la empresa Avícola Lito SAC se identificó que no tiene instalado en su área un planeamiento estratégico que ayude a minimizar sus contingencias que han suscitados en el periodo 2020, ya que han tenido ciertos inconvenientes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Siguiendo con su primer objetivo específico se encontraron que la empresa tiene un control sobre sus obligaciones, pero hay sucesos en que recae en ciertas contingencias por no conocer la situación de la empresa ya que siendo acogido por la Sunat como contribuyente PRICO debe cumplir adecuadamente sus cargas fiscales, para ellos se llegó observar que la empresa ha sufrido fiscalización de los cuales ha tenido que realizar reparos. Por tal razón la situación tributaria que atraviesa la empresa no es la más adecuada en su gestión. Se demostró la importancia de un análisis de contingencias tributarias que sirve como una herramienta para averiguar cuál es el enigma de la situación económica de la empresa AVÍCOLA LITO SAC, de igual forma saber qué efectos tributarios traen consigo las contingencias por eso se planteó una encuesta para conocer más a fondo dicha problemática y ver la forma de cómo resolverlo.

En el segundo objetivo específico se detalló que la empresa carece de desconocimiento hacia las normas tributarias las cuales perjudican en su cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para ellos hemos visto que mayormente las empresas sufren contingencias en lo que es el cumplimiento de sus obligaciones no contar con un asesor que les ayude analizar e interpretar las normas adecuadamente. La empresa no emplea ninguna estrategia que ayude a tener mayor conocimiento sobre la normatividad tributaria ya que no cuentan con asesoramiento externo que les afiance una ventaja productiva para la empresa y sus obligaciones tributarias.

En el tercer objetivo se detectó que la empresa ha tenido orden pagos por incumplimientos en las fechas previstas las cuales se llevaron generar como una cobranza coactiva, ya que este acto afecta lo que corresponde a su solvencia económica para afrontar dichas cuentas por pagar, de esta manera se afirma que las falencias encontradas se originan por atrasos en sus pagos de sus impuestos, puesto que el desapego de no tener conocimientos por la legislación tributario originan esta contingencias y por no contar con un plan estratégico que contribuya a poder enfrentar

contingencias posteriores en la empresa.

En el cuarto objetivo específico se propuso un planeamiento que se logre enfocar, que realizando un planeamiento estratégico enfocado con las normas y sus cumplimiento de la empresa llega a corregir contingencias que más adelante podrían afectar, ya que este planeamiento se crea con el fin que la empresa tenga beneficios en materia tributaria.

4.2 Recomendaciones

Al gerente general de la empresa Avícola Lito SAC se le recomienda a implementar planeamiento estratégico para la mejora de sus obligaciones tributarias y procesos contables para un mejor manejo de su contabilidad. Lo cual contribuirá para la eficacia de resolver cualquier falencia que se presente en camino aplicando de manera correcta y legal.

Se recomienda al contador y gerente general realizar periódicamente un cruce de información donde ayude a comprender la situación que la empresa atraviesa para aplicar estrategias que ayuden a rectificar los acontecimientos encontrados. A la vez programar reuniones donde se puedan enfocar en las normas algunas leyes donde puedan ver un respaldo cuando ocurra una observación por parte de la SUNAT O corregir sus falencias que han realizado para no caer en infracciones que los lleve a sanciones de manera monetaria o no monetaria.

Al gerente general le pido tomarse el tiempo en observar la propuesta que hemos realizado para la mejora de la empresa, cumpliendo con cada hallazgo que se detectó para realizar estrategias de esas falencias

REFERENCIAS

- Amboya, L. G., & Muñoz, S. M. (2018). Propuesta de un plan estratégico para la pequeña empresa “El Lojanito” ubicada en la Provincia de Pichincha, Parroquia Rural Conocoto, Valle de los Chillos al sur - este del Cantón Quito. Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/16679/1/T-UCE-0005-CEC-078.pdf>
- Arana, C. (2018). Reformas fiscales en América Latina y el Caribe. Modernización del sistema tributario peruano. Revista América Latina en Movimiento No. 537., 10-13. Obtenido de <https://www.alainet.org/sites/default/files/alai537w.pdf>
- Avila R. Analy y Silva .Roger. (2016). Planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa cargolac s.a.c, distrito. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/re_cont_gisela.avila_roger.silva_iplementacion.del.planeamiento.tributario.como.herramienta.para.prevenir_datos.pdf
- Bahamonde, Q. M. (2015). Análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una declaración jurada rectificada (Blog). Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/author/judith-bahamonde/>
- Becerra, M. J. (2019). El procedimiento de fizcalización. Lima: defensoría del contribuyente y usuario aduanero .
- CAD. (2019). ¿Qué son beneficios tributarios? Obtenido de <http://beneficiotributarios.pe/gastos-tributarios/>
- Calle, B. A. (2018). Propuesta De Un Planeamiento Tributario Para Evitar ContingenciasTributarias En La Ferretería Negocios El Renuevo del distrito de los Órganos. (Tesis pregrado). . Piura: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40517>
- Campos, C. C. (2017). Planeamiento tributario y su relación con la prevención de contingencias tributarias en las empresas comercializadoras de alimentos en el distrito de Bagua Grande, periodo 2016” (Tesis de pregrado). Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25236>
- Carranza, M. E., & y Pariona, E. L. (2019). El planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa MIKARH S.A.C., periodo- 2017 (Tesis de pregrado). Puerto Maldonado: Universidad Nacional Amazonica De Madre de Dios. Obtenido de <https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/551>
- Carrasco, D. S. (2006). Metodologia de La Investigacion Cientifica. Lima : San Marcos. Obtenido de <https://kupdf.net/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco->

diaz_59065f94dc0d60a122959e9d_pdf

- Carrillo, M. Á. (15 de julio de 2019). Algunas reflexiones sobre el principio de causalidad en la deducción de los gastos empresariales. Obtenido de LpDerecho: <https://lpderecho.pe/principio-causalidad-deduccion-gastos-empresariales/#:~:text=El%20principio%20de%20causalidad%20previsto,de%20la%20em-presa%20en%20el>
- Castilla, F. R. (2017). Derecho Tributario. Lima: Pontifica Universidad Catolica Del Peru. Obtenido de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170670/11%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Código Tributario. (1 de enero de 2017). Artículo 59° Determinacion de la obligacion tributaria. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
- Código Tributario. (s.f.). ARTÍCULO 62°. Facultad De Fiscalización. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul22.htm>
- Córdova, C. A., & Saavedra, L. C. (2018). Propuesta de un plan estratégico para mejorar la rentabilidad de la empresa avícola SAN JORGE E.I.R.L Jaén (Tesis pregrado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5655>
- Effio, H. G. (2020). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Vimalca EIRL, Chiclayo, 2018 (Tesis pregrado). Universidad Señor de Sipán, CHICLAYO. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/>: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6757>
- Escobar, A. P. (2014). Planeación tributaria y organización empresarial. Colombia: Universidad Catolica de Colombia. Obtenido de <https://biblioteca.ucatolica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33360>
- Garay, A. V., & Vargas, M. M. (2020). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la Empresa Delcor Fabricaciones SAC., Monsefú (Tesis de pregrado). Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53939>
- García, A. F. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto,2016. Revista Accounting power for business.indd, 11.
- Garizabal, L. E., Barrios, I. P., Bernal, O., & Garizabal, M. E. (12 de marzo de 2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. Revista Espacios. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>

- Geertz, C. (2003). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa S.A. Obtenido de <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>
- Gerencie. (16 de 08 de 2020). Obligación tributaria sustancial. Obtenido de <https://www.gerencie.com/obligacion-tributaria-sustancial.html>
- Gomez, B. A. (2018). Planeamiento tributario y su incidencia en las contingencias tributarias en las empresas de alquiler de maquinaria pesada. (Tesis de pregrado). Lima Norte: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27738>
- Gómez, J. I. (26 de 01 de 2017). Planeación estratégica y la estrategia competitiva en la práctica. Obtenido de <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/planeacion-estrategica-y-estrategia-competitiva-jorge-gomez/241367>
- Heather, M. F. (2017). Aggressive Tax Planning & the Ethical Tax Lawyer. San Francisco, Estados Unidos. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2845494
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). Metodología de la Investigación (Vol. 7). (S. D. Interamericana Editores, Ed.) México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- IRTP, I. N. (12 de noviembre de 2020). Cómo fiscaliza la Sunat a las empresas? . Obtenido de <https://www.radionacional.com.pe/novedades/pulso-empresarial/como-fiscaliza-la-sunat-a-las-empresas>
- Koepsell, D. y. (2015). Ética de la Investigación. Revista de Investigación , 41(91), 163-164. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376156277012>
- Limache, P. N., & Sinche, B. S. (2016). El planeamiento tributario como herramienta en la administración de contingencias tributarias en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros en la provincia de Huancayo. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1618>
- Llauce, L. F., & Vásquez, P. M. (2018). Contingencias Tributarias por el cumplimiento de pagos y su efecto en la liquidez de periodo 2016-2017 de la Empresa Inversiones & Negocios Pepe Julio EIRL Nuevo Chimbote. Chimbote: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29692>
- Martínez, J. G. (2015). Planes de contingencia: la continuidad del negocio en las organizaciones. En J. G. Martínez, Planes de contingencia (pág. 256). Madrid: Diaz De Santos S.A.
- Mendoza, G. J. (2020). Plan tributario para prevenir riesgos tributarios en la empresa Intigranos

Seleccionados del Norte EIRL, Chiclayo, 2019 (Tesis de pregrado). Chiclayo: Universidad de Señor de Sipán. Obtenido de <https://library.dctabudhabi.ae/eds/detail?db=edsbas&an=edsbas.D47ADD32>

Mendoza, L. L., & Pincay, B. S. (2018). Contabilidad Creativa y sus contingencias Tributarias Caso Plastsalit Cía. LTDA (Tesis de pregrado) . Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30141/1/TESIS%20CONTABILIDAD%20CREATIVA%20Y%20SUS%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS.pdf>

Merino, R. E. (2018). Planeamiento Tributario y Contingencias Fiscales en las Mypes de Servicios Generales del distrito de San Miguel, Año 2017. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33229>

Molero, M. V. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. España: Dictamen Libre. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/2896>

Munch, G. L. (2013). Planeación Estratégica: el rumbo hacia el éxito (Tercera Ed.). México: Editorial Trillas S.A.

Nakamoto, P. R., & Martell, P. K. (15 de AGOSTO de 2017). Propuesta de un Plan Estratégico para la Empresa Barletta S.A. que Permita su Crecimiento Sostenible (Tesis pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621985/Martell_PK.pdf?squence=5&isAllowed=y

Nava, M. A. (noviembre de 2019). Beneficios tributarios: problema fiscal pendiente. 2. Surquillo, Lima, Perú. Obtenido de https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Beneficios_Tributarios_2019.pdf

Navarro, J. (29 de mayo de 2019). Riesgos Tributarios. Obtenido de Grupo Verona : <https://grupoverona.pe/riesgos-tributarios/#:~:text=La%20existencia%20de%20riesgos%20o,descubrirlos%20para%20as%C3%AD%20posteriormente%2C%20minimizarlos.>

OECD. (2020). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020. OECD Publishing, Paris. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>

Ortiz, V. M. (2018). “Planeamiento tributario y contingencias tributarias, en la cadena de restaurantes Tercer Muelle S.A., distrito de San Isidro. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32586>

Panta, O. (2018). Infracción y Sanción Tributaria SUNAT (Blog). Obtenido de El Blog del

Contador: <https://elblogdelcontador.com/infraccion-y-sancion-tributaria/>

Peña, M. M. (2004). Cultura Tributaria vs constitución de 1999. Mérida - Venezuela: Espacio abierto cuaderno venezolano de Sociología 1381. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12201306.pdf>

Pliz, D. (noviembre de 2018). Reformas fiscales en América Latina y el Caribe. Situación actual de los impuestos en Paraguay. Revista América Latina en Movimiento No. 537., 24-27. Obtenido de <https://www.alainet.org/sites/default/files/alai537w.pdf>

Repase, A. (01 de julio de 2020). La Obligación Tributaria y su clasificación. Obtenido de <https://repasesuclase.com/tributaria-uno/la-obligacion-tributaria-y-su-clasificacion/>

Revelo, M. A., Jacanamijoy, C. R., & Quiceno, O. A. (2009). La estrategia y la planeación tributaria como parte integral de la planeación organizacional de las empresas colombianas. Revista UDEA. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/download/323590/20780744/>

Ríos, M. (16 de Noviembre de 2018). Sunat: Incumplimiento de obligaciones tributarias le cuesta al Estado S/ 56, 000 millones. Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/sunat-incumplimiento-obligaciones-tributarias-le-cuesta-s-56-000-millones-250091-noticia/?ref=gesr>

Rivera, C. J. (2017). El Plan Estratégico Tributario para prevenir las Contingencias Tributarias en la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C. (Tesis de pregrado). Huaraz: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13408>

Rodriguez, S. D., & Mayerly, R. Y. (2017). Propuesta programa de auditoría Tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, estudio de caso Laboramos S.A.S (Tesis de pregrado). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004018.pdf>

Roncacio, G. (24 de mayo de 2018). Obtenido de ¿Qué es la Planeación Estratégica y para qué sirve?: <https://gestion.pensemos.com/que-es-la-planeacion-estrategica-y-para-que-sirve>

RPP Noticias. (2019 de enero de 2019). La Unión Europea pierde 825,000 millones de euros al año por la evasión fiscal. Obtenido de <https://rpp.pe/economia/internacional/la-union-europea-pierde-825000-millones-de-euros-al-ano-por-la-evasion-fiscal-noticia-1177546?ref=rpp>

Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Serpa, A. I., & Montalván, P. M. (2017). Planificación Tributaria y Elusión Fiscal en el Ecuador:

Análisis de sus Efectos (Tesis de pregrado). Ecuador: Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27714/1/Tesis.pdf>

Silva, M. J. (2017). Planificación Tributaria como Herramienta de Gestión para Minimizar la Carga Tributaria. Tacna: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/700>

Silva, N. Y. (2020). Análisis de contingencias tributarias en precios de transferencias para establecer un acuerdo anticipado (APA) en el Grupo Z (Tesis de pregrado). Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2882>

Soriano, J. (2010). Introducción a la Contabilidad y las Finanzas. Barcelona. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=kGJW2ZtrSuUC&printsec=frontcover&dq=que+es+la+informaci%C3%B3n+contable&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjVu8im2pnlAhWxV98KHS9VA9MQ6AEIVTAI#v=onepage&q=que%20es%20la%20informaci%C3%B3n%20contable&f=false>

SUNAT. (s.f.). Legislación Tributaria. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html#>

Tamayo, M. T. (2004). El Proceso de la Investigación Científica (Vol. IV Edición). Mexico: Limusa. Obtenido de https://books.google.com.cu/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Valderrama, M. S. (2015). 5ta Reimpresión Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta (5 ed.). Lima: San Marcos E.I.R.L. Obtenido de <https://idoc.pub/documents/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica-santiago-valderrama-mendoza-d49oxekov249>

Valero, M. T., Ramírez, E., & Moreno Briceño, F. (2010). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. Daena: International Journal of Good Conscience. 5(1) 58-73. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)

Vasquez, G. T. (2016). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. (Tesis de pregrado). Huancayo: Universidad Nacional Del Centro Del Perú. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1617>

Vergara, H. S. (1998). Teoría General de la Planificación Tributaria. Obtenido de <https://www.academia.edu/30911387/PLANIFICACION%20TRIBUTARIA>

Yaipen, D. K., & Zeña, B. J. (2020). Planeamiento Tributario para Evitar Contingencias Tributarias

en la Empresa Transporte Turismo Atahualpa, Chiclayo,. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49865>

Zambrano, M. a., & Prieto, Z. C. (2017). Informe de cumplimiento tributario y su incidencia en las contingencias tributaria (Tesis pregrado). Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1942>

Zeballos, E. Z. (2008). Contabilidad General. En E. Zeballos Zeballos, Contabilidad (pág. 712). PERU: Biblioteca Nacional De Peru, Novena Edicion.

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de Aprobación de la investigación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0496-2021/FACEM-USS

Chiclayo, 18 de junio de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, y el proveído del decano de la FACEM, de fecha 16/06/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la constitución y las leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativas aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, según Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Mariluz Amalia Cabrera Sánchez, solicita modificación de título de los proyectos de tesis de los estudiantes que se detallan en la parte resolutive, los cuales fueron aprobados con resolución N°1267-FACEM-USS-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: MODIFICAR la Resolución N°1267-FACEM-USS-2020, de fecha de 03 de diciembre 2020, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, y 28; según se detalla en cuadro adjunto:

DICE:

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	- HERRERA REGALADO MARIA ANALI	PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO DE LA PANADERIA DELICIAS DEL NORTE-CHOTA-2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2.	- CARRASCO REMON KYARA YAMILETH - SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	CULTURA TRIBUTARIA Y PAGO DE IMPUESTOS SEGÚN RÉGIMEN DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO-CHICLAYO DURANTE EL COVID-19	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3.	- RAMIREZ ORTIZ ELMER - GASCO ZÁRATE ILDA	CONTABILIDAD GERENCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS TODOS LOS SANTOS, CHOTA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

000000000000000000

4.	- VÁSQUEZ FERNÁNDEZ JULISSA - VASQUEZ SOLANO CESAR ANIBAL	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA -2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5.	- SANDOVAL PEREZ ROSITA ANGELA	CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES VENTA DE ROPA DE LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MODELO CHICLAYO 2020 PARA MINIMIZAR LA EVASION TRIBUTARIA	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6.	- GARCIA CHAMAYA JOSÉ HUMBERTO	INCREMENTO DE LA UIT Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN EMPRESAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL CASO TICLIAHUANCA MÍO CHICLAYO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7.	- CASUSOL PEZO PATRICIA ELIZABETH - REQUENA HORNA YOLI CHARITO	CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UGEL DE CHICLAYO – 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8.	- BANDA MEDINA GADELY - QUINTEROS MENOR ANA MELVA	RELACIÓN ENTRE LA EVALUACION CREDITICIA Y LA MOROSIDAD DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA TODOS LOS SANTOS CHOTA,2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9.	- RAMIREZ ZAÑA TALIA - AGUILAR CASTAÑEDA ALCIDES	EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10.	- SANCHEZ PAZ MARTHA ELIZABETH - BURGA RUIZ LUZ DELLA	DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA REDUCCIÓN DEL INDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CREDITOS 2020 Y 2021-CAJA TRUJILLO-BAMBAMARCA	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11.	- RIVADENEIRA NEIRA MARCO DAVID	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CARTERA CREDITICIA EN CONTEXTO COVID 19, CAJA SULLANA MOTUPE 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12.	- AREVALO CASTILLO MILI LILIANA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL INCREMENTO DE CARTERA DE CRÉDITO GRUPAL 2020 EN COMPARTAMOS FINANCIERA S.A-AGENCIA CHICLAYO. G	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13.	- SEGURA JULCA ROSA MARIBEL	NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL 2021. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14.	- LÓPEZ AGUILAR MATILDE - REQUEJO CARDOZO SONIA YOJANA	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS , CAJA PIURA - QUEROCOTO - PERIODO 2020-2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15.	- BRENIS BALCAZAR SABY VIOLETA DEL MILAGRO - PERALTA VEGA NORA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA EMPRESA BIG BANG STORE CHOTA AL 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

16.	- CASTILLO DE LA TORRE WILLIAMS MANUEL	ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ALMACEN PRODUCTOS TERMINADOS Y CONTROL INTERNO DE INVENTARIO DE ALICORP 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17.	- MEJIA CANO YENY YUSLIT - MILLONES CORREA MIXI IMELDA	DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2021 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ - LA LIBERTAD	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18.	- ZEÑA QUIROZ IRMA DEL CARMEN - GONZALEZ MUÑOZ LUIS ANTONIO	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19.	- PURIHUAMAN BARRETO MIRELLA DEL MILAGRO - SANCHEZ PURIHUAMAN MARIBEL	DIAGNÓSTICO DE PROCESOS OPERATIVOS PARA DETERMINAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA FERRETERA SAN ANTONIO SRL PERIODO 2020 ANTONIO SRL PERIODO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20.	- ALDAZ QUEVEDO KAROL JUAN PABLO	EVALUACION Y MEJORA DE RECAUDACION DE IMPUESTOS MEDIANTE LA APLICACION DE ESTRATEGIAS FISCALIZADORAS, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO 2020-2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21.	- JULCA JULCA SANTOS ELEOCADIA	ANÁLISIS DE GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU IMPLICANCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUICORNAC SAC-2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22.	- VASQUEZ LEONARDO CINTHYA ANGELA	ESTUDIO DE LIQUIDEZ 2020 Y PLAN DE MEJORA DE INGRESOS PARA DISMINUIR EL DÉFICIT DEL ÚLTIMO TRIMESTRE - INVERSIONES EL PROTECTOR	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23.	- DIAZ LALANGUI AMNI CAROLIN - SANCHEZ HUAMAN GERARDY TALIA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA AVICOLA LITO SAC 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24.	- HERNANDEZ SILVA SILVIA - MEDINA FERNANDEZ, EYNER	PROPUESTA DE SISTEMA CONTABLE CONCAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN UN ESTUDIO DE ASESORÍA TRIBUTARIA Y FINANCIERA BAGUA GRANDE, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25.	- GONZÁLES GONZÁLES ANALI	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CEMAFEL SAC, CHICLAYO, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

DEBE DECIR:

	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	- HERRERA REGALADO MARÍA ANALÍ	COSTOS DE PRODUCCIÓN PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DELICIAS DEL NORTE LSD JUNTOS SAC, CHOTA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

2.	- CARRASCO REMON KYARA YAMILETH - SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3.	- RAMIREZ ORTIZ ELMER - GASCO ZÁRATE ILDA	CONTABILIDAD GERENCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHOIRRO Y CRÉDITOS TODOS LOS SANTOS, CHOTA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4.	- VÁSQUEZ FERNÁNDEZ JULISSA - VASQUEZ SOLANO CESAR ANIBAL	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5.	- SANDOVAL PEREZ ROSITA ANGELA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES INFORMALES DE ROPA DE LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6.	- GARCIA CHAMAYA JOSÉ HUMBERTO		
7.	- CASUSOL PEZO PATRICIA ELIZABETH - REQUENA HORNA YOLI CHARITO	CONTROL DE INVENTARIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 - EDUCACION CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8.	- BANDA MEDINA GADELY - QUINTEROS MENOR ANA MELVA	RELACIÓN ENTRE LA EVALUACION CREDITICIA Y LA MOROSIDAD DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA TODOS LOS SANTOS CHOTA, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9.	- RAMIREZ ZAÑA TALIA - AGUILAR CASTAÑEDA ALCIDES	CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADO EN BOTICAS ISAFARMA EIRL	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10.	- SANCHEZ PAZ, MARTHA ELIZABETH - BURGA RUIZ, LUZ DELLA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EN LA CAJA RURAL DE AHOIRRO Y CRÉDITO LOS ANDES S.A. - BAMBAMARCA, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11.	- RIVADENEIRA NEIRA MARCO DAVID	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR EL INDICE DE RENTABILIDAD EN CAJA SULLANA MOTUPE, 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12.	- AREVALO CASTILLO MILI LILIANA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA EL INCREMENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO GRUPAL EN COMPARTAMOS FINANCIERA, CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13.	- SEGURA JULCA ROSA MARIBEL	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14.	- LÓPEZ AGUILAR MATILDE - REQUEJO CARDOZO SONIA YOJANA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHOIRRO Y CRÉDITO PIURA, QUEROCOTO 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15.	- BRENIS BALCAZAR SABY VIOLETA DEL MILAGRO - PERALTA VEGA NORA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA EMPRESA BIG BANG STORE CHOTA AL 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

16.	- CASTILLO DE LA TORRE WILLIAMS MANUEL	PROPUESTA DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE GESTION DE ALMACEN PRODUCTOS TERMINADOS Y CONTROL INTERNO DE INVENTARIO DEX ALICORP CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17.	- MEJIA CANO YENY YUSLIT - MILLONES CORREA MIXI IMELDA	PLAN ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2021 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ - LA LIBERTAD	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18.	- ZEÑA QUIROZ IRMA DEL CARMEN - GONZALEZ MUÑOZ LUIS ANTONIO	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19.	- PURIHUAMAN BARRETO MIRELLA DEL MILAGRO - SANCHEZ PURIHUAMAN MARIBEL	ESTRATEGIAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS PARA PREVENIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA FERRETERA SAN ANTONIO SRL, PERIODO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20.	- ALDAZ QUEVEDO KAROL JUAN PABLO	ESTRATEGIAS FISCALIZADORAS EN LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21.	- JULCA JULCA SANTOS ELEOCADIA	AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA REDUCIR GASTOS NO DEDUCIBLES EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUICORNAC S.A.C 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22.	- VASQUEZ LEONARDO CINTHYA ANGELA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA INVERSIONES EL PROTECTOR SCRL, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23.	- AMNI CAROLIN DIAZ LALANGUI - GERARDY TALIA SANCHEZ HUAMAN	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA AVICOLA LITO SAC 2020.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24.	- HERNANDEZ SILVA SILVIA - MEDINA FERNANDEZ, EYNER	PROPUESTA DE SISTEMA CONTABLE CONCAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN UN ESTUDIO DE ASESORÍA TRIBUTARIA Y FINANCIERA BAGUA GRANDE, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25.	- GONZÁLES GONZÁLES ANALI	EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CEMAFEL SAC. CHICLAYO, 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(e)
Facultad de Ciencias Empresariales



[Handwritten signature]

Mg. Carla Angélica Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

c.c. Archivo, Escuela

www.usp.edu.pe

Anexo 2: Constancia de autorización de la empresa AVÍCOLA LITO SAC

AVÍCOLA
LITO S.A.C.

CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE INFORMACION

La victoria, 10 de diciembre de 2020

Quien suscribe:

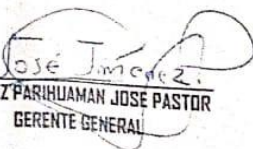
Sr. José Pastor Jiménez Parihuamán.

Representante Legal de la Empresa Avícola Lito S.A.C.

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVICOLA LITO SAC 2020.**

Por el presente, el que suscribe, señor José Pastor Jiménez Parihuamán, representante legal de la empresa Avícola Lito S.A.C.; autorizo a las alumnas: Amni Carolin Díaz Lalangui identificada con DNI N° 72958659 Y Gerardy Talía Sánchez Huamán, identificada con DNI N° 76162628, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, a utilizar información confidencial de la empresa para el desarrollo del proyecto de investigación denominado: **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVICOLA LITO SAC 2020**, a los estudiantes se obliga al no divulgar ni usar para fines personales la información adquirida de la empresa (documentos y expedientes) pues el objeto tiene que ver con la relación del proyecto, por ello no proporcionar a terceras personas, ya sea verbal o por escrito la información de las actividades de la empresa. Los estudiantes asumen que toda la información o resultados del proyecto serán efectos exclusivamente académicos.

Atentamente.


JIMENEZ PARIHUAMAN JOSE PASTOR
GERENTE GENERAL

Domicilio Fiscal: Mza. K Lote. 20 A.H. Los rosales (Prolg. Cahuide atrás del colegio Las Palmas) - La Victoria - Chiclayo
avicola.avicolalitosac@gmail.com

Anexo 3: Guía de entrevista

ENTREVISTA	
El presente cuestionario de entrevista es parte de un proyecto de investigación que tiene por objetivo determinar de qué manera el Planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias, por lo cual es confidencial y le agradeceremos ser lo más sincero posible a las preguntas planteadas.	
Instrucciones: Responde a las preguntas, sea objetivo y claro para la obtención de la información a procesar.	
Objetivo general: Determinar si el planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.	
Cargo: Gerente general	
Variable independiente: Planeamiento Estratégico	
Obligaciones tributarias	
1. ¿Qué giro de actividad realiza la empresa?	
La avícola su actividad es la venta de pollo beneficiado	
2. ¿A qué régimen tributario se acoge la empresa?	
Se encuentra en el régimen general - PRICO	
3. ¿Existe control en el pago de los tributos por la empresa?	
Si, el contador me entrega los impuestos que se van a pagar cada fin de mes	
4. ¿Qué impuestos se encuentran afectos a la empresa?	
La avícola paga lo que es IGV e impuesto a la renta, las cuales me informo el contador.	
5. ¿Se encuentra al día en sus pagos de obligaciones tributarias?	
Bueno si cumplimos con pagar, en ocasiones se realiza fraccionamiento.	
6. ¿Cuál es el impuesto que ha generado mayor importe de pago a la empresa?	
Observando los formularios que llegan he visto que el que se paga más elevado es el impuesto a la renta, pero en ocasiones el IGV eso ocurre a veces nada más después del IR.	
7. ¿Usted considera si se realiza la ejecución de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?	

Sí, es conveniente y ayuda a mejorar o reducir los errores en la parte de contabilidad sería bueno.
8. ¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?
La avícola no maneja este tipo de estrategia o sino el contador podría determinar si realiza ese plan.
9. ¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?
Considero que sí, porque ayuda en la parte de las observaciones que realiza la SUNAT.
10. ¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?
Contamos con el asesoramiento del contador.
11. ¿Considera que los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?
Creo que sí, afecta ya que las otras normas ya no contribuyen a la empresa.
12. ¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en la tributación de forma legal?
No sabría responder esa pregunta, no tengo conocimiento sobre aquello que me pregunta.
13. ¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?
Hasta el momento no hay ninguna fiscalización
14. ¿La empresa se vio afectada por alguna infracción por medio de una fiscalización?
Sí hemos sufrido en lo que son las multas.
15. ¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?
son las multas

Anexo 4: Instrumentos de Validación

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE TURISMO Y NEGOCIOS

Chiclayo 13 de julio del 2021

Señor
Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Planeamiento estratégico para minimizar las contingencias tributarias en la empresa AVÍCOLA LITO SAC 2020.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

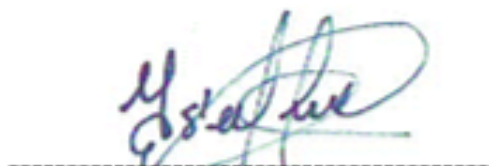
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Díaz Lalangui Amni Carolin
DNI N° 12958659



Gerardy Talia Sánchez Huamán
DNI N° 76162628

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Max Alejandro Tepe Sánchez
PROFESIÓN	Contador Público Colegiado
ESPECIALIDAD	Gestión Pública
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	10 años
CARGO	Consultor Externo Académico
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020.	
DATOS DE LAS TESISISTAS	
NOMBRES	DIAZ LALANGUI, AMNI CAROLIN SANCHEZ HUAMAN, GERARDY TALIA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	GUÍA DE ENTREVISTA
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar si el planeamiento estratégico minimizará las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <p>Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias.</p> <p>Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.</p>

	<p>Evaluar los efectos tributarios de las contingencias identificadas en la empresa.</p> <p>Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020.</p>
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>	
<p>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</p>	<p>El instrumento consta de 15 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido.</p>
<p>1. ¿Qué giro de actividad realiza la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿A qué régimen tributario se acoge la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿Existe control en el pago de los tributos por la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Qué impuestos se encuentran afecto la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Se encuentra al día en sus pagos de obligaciones tributarias?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Cuál es el impuesto que a</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p>

<p>genera mayor importe de pago a la empresa?</p>	<p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Usted considera si se realiza la ejecución de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Considera con los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

la tributación de forma legal?	
13. ¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿La empresa se vio afectada por alguna infracción por medio de una fiscalización?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CHICLAYO

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez

DNI N° 44819606

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Max Alejandro Tepe Sánchez, Magister en Gestión Pública, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por: Amni Carolin Díaz Lalangui y Gerardy Talia Sánchez Huamán, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020."

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 13 de julio del 2021

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHICLAYO

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez

DNI N° 44919606

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE TURISMO Y NEGOCIOS

Chiclayo 13 de julio del 2021

Señor
Mg. Incio Ñañez Plácido Eduardo
Ciudad.

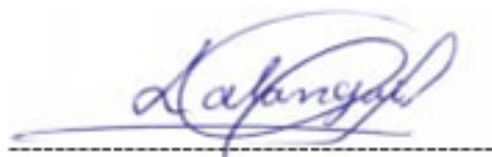
Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Planeamiento estratégico para minimizar las contingencias tributarias en la empresa AVÍCOLA LITO SAC 2020.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

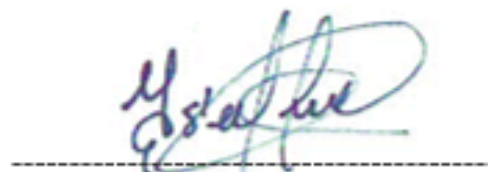
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Díaz Lalangui Amni Carolin
DNI N° 12958659



Gerardy Talia Sánchez Huamán
DNI N° 76162628

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Incio Ñañez Plácido Eduardo
PROFESIÓN	Contador
ESPECIALIDAD	Mg. en Gestión Financiera y Tributaria
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	20
CARGO	Docente
<p>PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020.</p>	
DATOS DE LAS TESISISTAS	
NOMBRES	DIAZ LALANGUI, AMNI CAROLIN SANCHEZ HUAMAN, GERARDY TALIA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	GUÍA DE ENTREVISTA
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar si el planeamiento estratégico minimizará las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <p>Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias.</p> <p>Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.</p>

	<p>Evaluar los efectos tributarios de las contingencias identificadas en la empresa.</p> <p>Proponer un planeamiento estratégico para minimizar contingencias tributarias que suscitan en la empresa Avícola Lito SAC 2020.</p>
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>	
<p>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</p>	<p>El instrumento consta de 15 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido.</p>
<p>1. ¿Qué giro de actividad realiza la empresa?</p>	<p>TA() TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿A qué régimen tributario se acoge la empresa?</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿Existe control en el pago de los tributos por la empresa?</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Qué impuestos se encuentran afecto la empresa?</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Se encuentra al día en sus pagos de obligaciones tributarias?</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Cuál es el impuesto que a</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p>

<p>genera mayor importe de pago a la empresa?</p>	<p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Usted considera si se realiza la ejecución de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Considera con los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

la tributación de forma legal?	
13. ¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?	TA(/) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿La empresa se vio afectada por alguna infracción por medio de una fiscalización?	TA(/) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?	TA(/) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


P. EDUARDO INCIO NANEZ
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 004 - 1972

JUEZ – EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, INCIO ÑAÑEZ PLÁCIDO EDUARDO, Magister en GESTION FINANCIERA TRIBUTARIA, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por: Amni Carolin Díaz Lalangui y Gerardy Talia Sánchez Huamán, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020."

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 13 de julio del 2021



P. EDUARDO INCIO ÑAÑEZ
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
004 - 1972

DNI N° 16728418

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE TURISMO Y NEGOCIOS

Chiclayo 14 de julio del 2021

Señor
Mg. Edgar Chapoñan Ramírez
Ciudad.

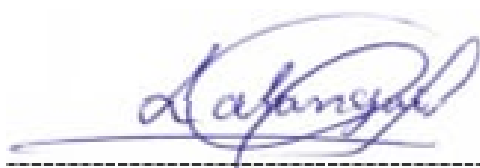
Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "Planeamiento estratégico para minimizar las contingencias tributarias en la empresa AVÍCOLA LITO SAC 2020.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

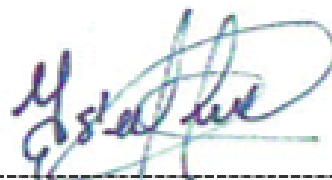
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Díaz Lalangui Amni Carolin
DNI N° 12958659



Gerardy Talia Sánchez Huamán
DNI N° 76162628

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	EDGARD CHAPOÑAN RAMÍREZ
PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
ESPECIALIDAD	TRIBUTACION
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	7 AÑOS
CARGO	
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020.	
DATOS DE LAS TESISISTAS	
NOMBRES	DIAZ LALANGUI, AMNI CAROLIN SANCHEZ HUAMAN, GERARDY TALIA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	GUÍA DE ENTREVISTA
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar si el planeamiento estratégico minimizará las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.
	<u>ESPECÍFICOS</u> Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias. Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.

<p>genera mayor importe de pago a la empresa?</p>	<p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Usted considera si se realiza la ejecución de un planeamiento estratégico en la empresa se obtendría resultados positivos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿La empresa está desarrollando algún planeamiento estratégico?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Considera que es necesario estar actualizado en la normatividad tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿La empresa realiza asesoramiento en la parte tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Considera con los cambios que se han realizado en la materia tributaria tendrá un impacto en la empresa?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>12. ¿Se cumple con las normas en cada uno de los procesos en</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

la tributación de forma legal?	
13. ¿La empresa ha tenido alguna vez una fiscalización?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿La empresa se vio afecta por alguna infracción por medio de una fiscalización?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Cuáles han sido las infracciones que han incurrido?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 Mg. Chaponar Ramirez Edgard
 DNI N° 43068346

JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Edgar Chapoñan Ramírez , Magister en ADMINISTRACION Y MARKETING, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA) elaborada por: Amni Carolin Díaz Lalangui y Gerardy Talia Sánchez Huamán, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020."

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 14 de julio del 2021

Atentamente,

-



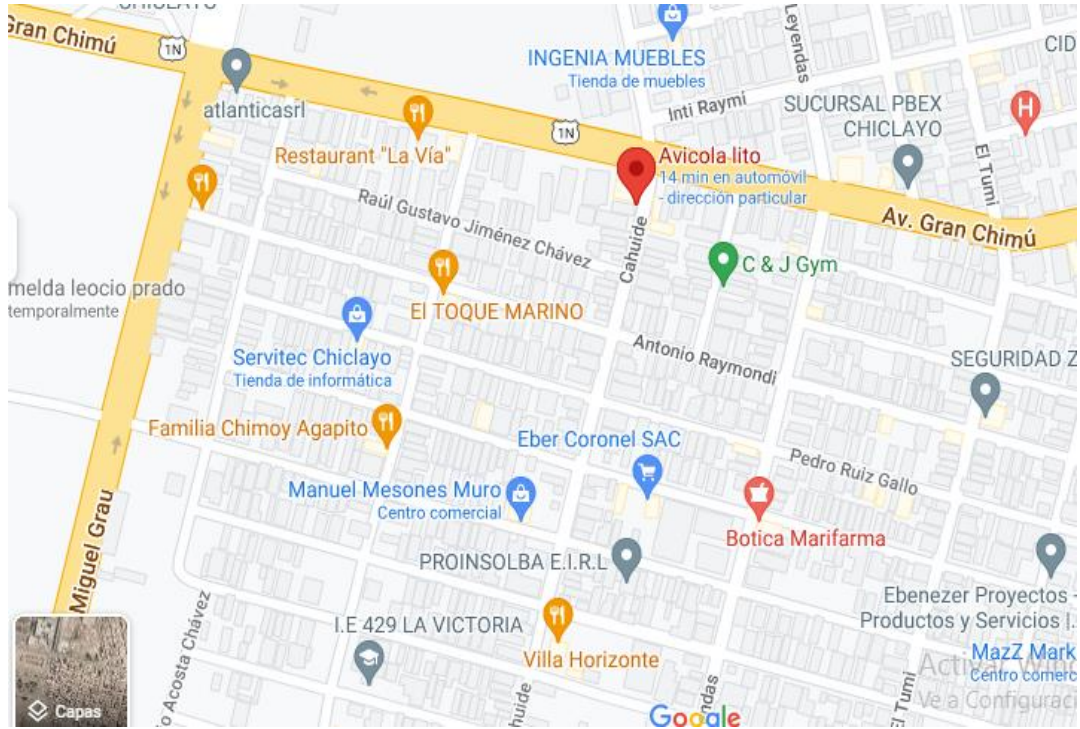
Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 43068346

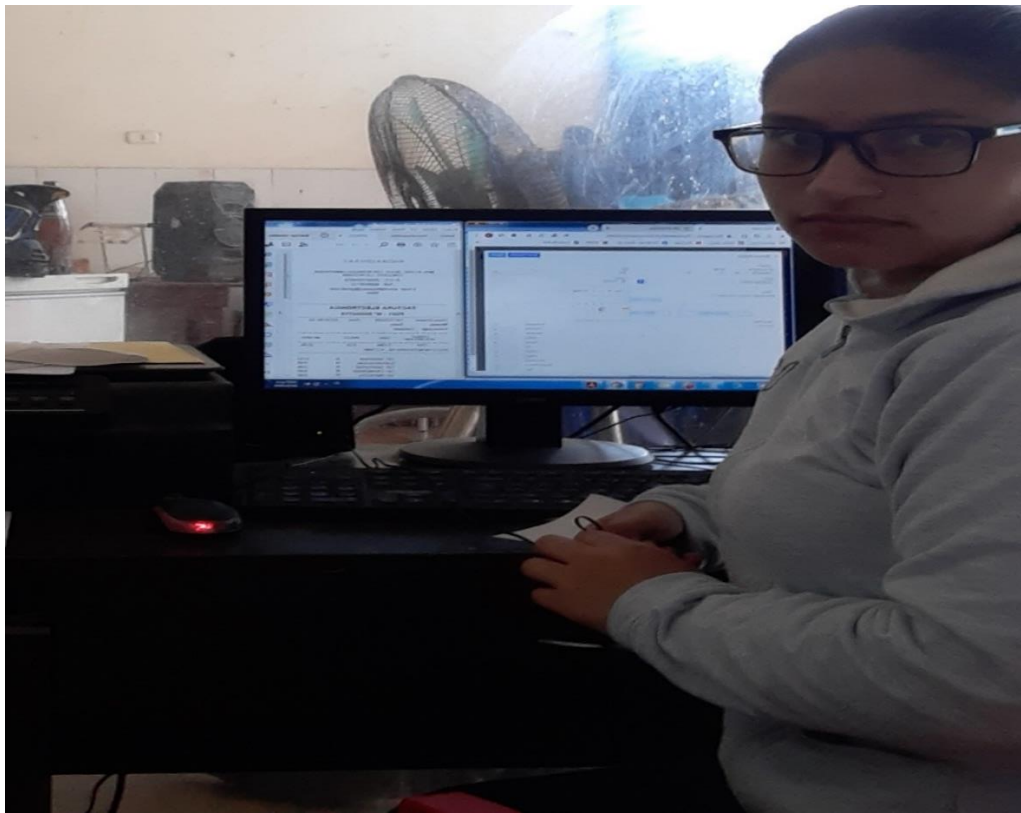
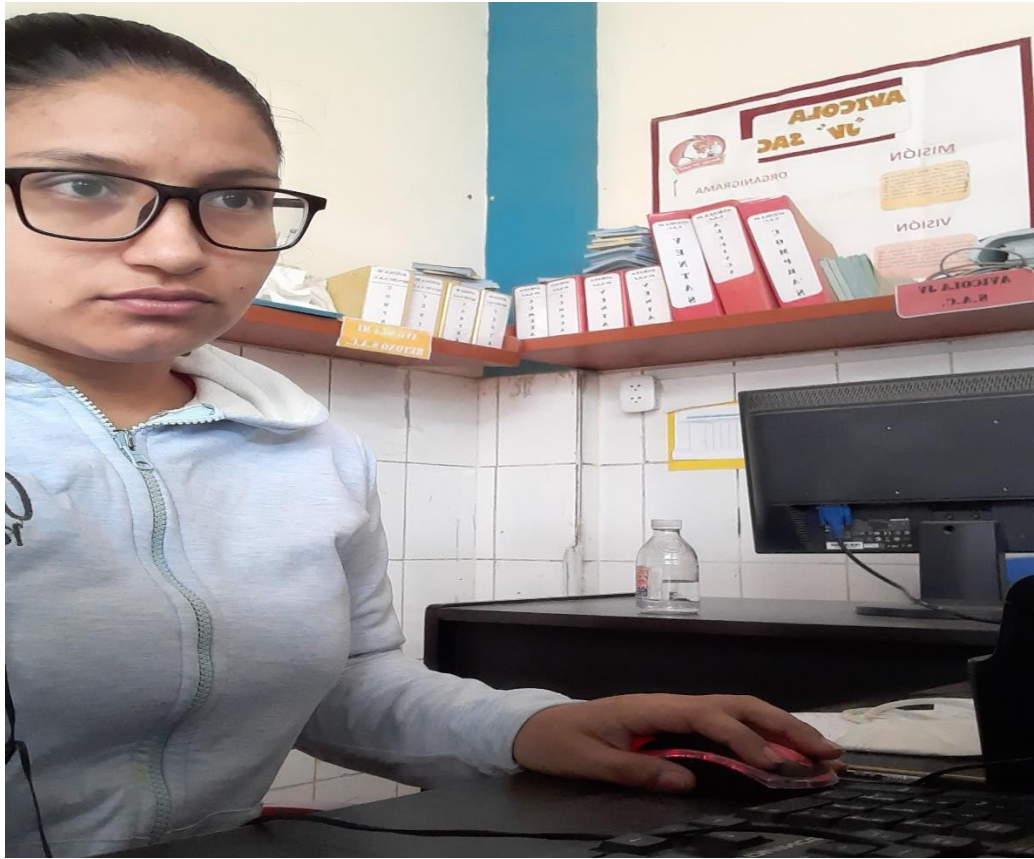
JUEZ - EXPERTO

Anexo 5: Matriz de Consistencia

TÍTULO DE LA TESIS	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	TIPO DE INVESTIGACIÓN
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO SAC 2020	¿De qué manera un planeamiento estratégico puede minimizar las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC – 2020?	Determinar si un planeamiento estratégico contribuirá de manera positiva a minimizar las contingencias tributarias de la empresa Avícola Lito SAC 2020.	Determinar si el planeamiento estratégico minimiza las contingencias tributarias de la empresa avícola LITO SAC 2020.	<p>Analizar la situación tributaria de la empresa Avícola Lito SAC para la prevención de las contingencias tributarias.</p> <p>Desarrollar estrategias que ayuden a cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias mediante las normas tributarias.</p>	Planeamiento Estratégico	El plan estratégico se desarrolla por procesos constantes, las cuales son fases que sirven como guía para el desarrollo de los procedimientos que se emplearían en el planeamiento estratégico en las empresas para definir los pasos en los periodos que se ejecutarán. (Gómez, 2017)	Es realizar estrategias que sean orientadas para minimizar las contingencias que se han producido en la empresa para tener un mejor control de sus obligaciones tributarias.	Diseño de la investigación es de tipo cuantitativo, no experimental, descriptivo

Anexo 6: Imágenes de Evidencia





PERIODO	N°FORMULARIO	N°ORDEN	DESCRIPCION	BANCO RECEPTOR	FECHA PAGO	COD TRIBUTIVO	DESCRIPCION	MONTOS PAGADOS
201912	1662	756758833	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	14/01/2020	5210 01	ESSALUD SE	419.00
201912	1662	756758886	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	14/01/2020	5310 01	SNP - LEY 15	605.00
201912	1662	756415782	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	02/04/2020	1011 01	IGV - OPER	13,648.00
201912	1662	756328887	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	18/02/2020	3031 02	RENTA-3RA	30,425.00
201911	1662	755383793	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	14/01/2020	3031 01	RENTA-3RA	23,785.00
201911	1662	755383806	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	10/12/2019	5210 11	ESSALUD SE	419.00
201910	1662	780395310	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	10/12/2019	5310 11	SNP - LEY 15	605.00
201910	1662	780395458	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	299.00
201910	1662	780395500	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	258.00
201910	1662	780396748	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	300.00
201910	1662	754232780	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	297.00
201910	1662	754232799	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	14/11/2019	5310 11	SNP - LEY 15	605.00
201910	1662	755383719	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	14/11/2019	5210 11	ESSALUD SE	419.00
201910	1662	755383983	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	10/12/2019	3031 11	RENTA-3RA	22,319.00
201910	1662	758329175	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	10/12/2019	8021 11	FRACCIONA	295.00
201910	1662	758329297	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	18/02/2020	8021 02	FRACCIONA	300.00
201909	1662	753552975	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	23/10/2019	5210 10	ESSALUD SE	419.00
201909	1662	753553038	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	23/10/2019	5310 10	SNP - LEY 15	605.00
201909	1662	754232435	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	14/11/2019	3031 11	RENTA-3RA	15,228.00
201908	1662	752130100	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	19/09/2019	5310 01	SNP - LEY 15	605.00
201908	1662	752130256	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	19/09/2019	5210 01	ESSALUD SE	419.00
201908	1662	752130290	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	30/10/2019	3031 10	RENTA-3RA	5,187.00
201907	1662	751227113	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	27/08/2019	5310 01	SNP - LEY 15	605.00
201907	1662	756757423	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	14/01/2020	8021 01	FRACCIONA	655.00
201907	1662	760396473	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	659.00
201907	1662	760396632	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	659.00
201907	1662	760396654	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	659.00
201907	1662	760396689	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	659.00
201907	1662	760396712	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	25/08/2020	8021 06	FRACCIONA	659.00
201907	1662	752130950	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	19/09/2019	8021 01	FRACCIONA	718.00
201907	1662	753553319	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	23/10/2019	8021 10	FRACCIONA	670.00
201907	1662	754232506	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	14/11/2019	8021 11	FRACCIONA	670.00
201907	1662	755383734	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	10/12/2019	6411 11	ONP - RETEN	325.00
201907	1662	755383946	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	10/12/2019	8021 11	FRACCIONA	660.00
201907	1662	758329064	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	19/02/2020	8021 02	FRACCIONA	660.00
201906	1662	299792703	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	18/07/2019	5310 01	SNP - LEY 15	605.00
201906	1662	299792849	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	18/07/2019	5210 01	ESSALUD SE	419.00
201906	1662	750392787	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	08/08/2019	1011 01	IGV - OPER	15,900.00
201905	1662	298762588	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	24/06/2019	5310 06	SNP - LEY 15	605.00
201905	1662	298762649	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	24/06/2019	5210 06	ESSALUD SE	419.00
201905	1662	298184047	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	04/07/2019	1011 01	IGV - OPER	4,531.00
201904	1662	297847703	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	23/05/2019	6411 05	ESSALUD SE	60.00
201904	1662	297848017	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	23/05/2019	5310 05	SNP - LEY 15	605.00
201904	1662	298886373	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	23/05/2019	5210 03	ESSALUD SE	419.00
201904	1662	298886373	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	26/06/2019	3031 06	RENTA-3RA	11,874.00
201904	1662	753978504	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	06/11/2019	5210 11	ESSALUD SE	447.00
201904	1662	753978505	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	06/11/2019	5310 11	SNP - LEY 15	645.00
201903	1662	296327954	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	22/04/2019	5210 04	ESSALUD SE	419.00
201903	1662	296328080	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	22/04/2019	5310 04	SNP - LEY 15	605.00
201903	1662	296328376	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	SCOTIABANK PERU	22/04/2019	3038 04	IMP TEMPOR	937.00
201903	1662	297967063	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	03/06/2019	3031 06	RENTA-3RA	15,888.00
201903	1662	297967102	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	03/06/2019	1011 06	IGV - OPER	5,228.00
201903	1662	753553454	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	23/10/2019	8030 10	FRACC OT A	310.00
201902	1662	294874340	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	18/03/2019	5310 03	SNP - LEY 15	605.00
201902	1662	294874442	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	18/03/2019	5210 03	ESSALUD SE	419.00
201902	1662	296503021	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	24/04/2019	1011 04	IGV - OPER	5,015.00
201902	1662	296503061	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	24/04/2019	3031 04	RENTA-3RA	10,866.00
201902	1662	296503061	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	NACION	24/04/2019	5210 02	ESSALUD SE	419.00
201901	1662	294035916	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	21/02/2019	5310 02	SNP - LEY 15	605.00
201901	1662	294036000	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	21/02/2019	5210 02	ESSALUD SE	419.00
201901	1662	295321383	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	26/03/2019	1011 03	IGV - OPER	6,960.00
201901	1662	295321517	BOLETA DE PAGO - VIRTUAL	BBVA BANCO CONTINENTAL	26/03/2019	3121 03	RENTA - REI	15,063.00

SUNAT

Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior

Saldo a favor del ejercicio	202	75332
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	203	75332
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	204	75332
Total	127	

Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio

Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
01-2019						0
02-2019						0
03-2019						0
04-2019						0
05-2019					14857	14857
06-2019	28234				10720	10720
07-2019	17452					0
08-2019	15391				27442	55676
09-2019	9707					17452
10-2019						15391
11-2019					5120	9707
12-2019					15180	5120
01-2020					22139	15180
02-2020					23578	22139
03-2020					30064	23578
04-2020						30064
						0
						0
Total Importe						219884

Casilla 130 - Detalle de

Anexo 7: Formato T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 26 de julio de 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
Díaz Lalanguí Amni Carolin, con DNI 72958659 y Sánchez Huamán Gerardy Talia, con DNI 76162628

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTIGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA AVICOLA LITO SAC 2020**, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de **CONTADOR PUBLICO**, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de **CONTABILIDAD**, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Díaz Lalanguí Amni Carolin	72958659	
Sánchez Huamán Gerardy Talia	76162628	

Anexo 8: Acta de originalidad



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la Investigación aprobada mediante Resolución N° 0498-2021/FACEM-USS, del (los) estudiantes (s) **GERARDY TALIA SANCHEZ HUAMAN & AMNI CAROLIN DIAZ LALANGUI** Titulada: **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA AVÍCOLA LITO SAC 2020**.

Se deja constancia que la Investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 12% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de Investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PO-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 23 de enero de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edgar Chapoñan Ramirez', is written over a light blue rectangular background.

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

NOMBRE DEL TRABAJO

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AVÍCOLA LITO S AC

AUTOR

Díaz Lalangui & Sánchez Huamán

RECuento DE PALABRAS

21514 Words

RECuento DE CARACTERES

116713 Characters

RECuento DE PÁGINAS

77 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

200.8KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 20, 2023 10:34 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 20, 2023 10:35 AM GMT-5**● 12% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

USS
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC
Av. General Felipe Santiago Salaverry 2525 Urb Risso
San Isidro - Lima - Lima
RUC 20479748102
Campus Universitario

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

B022-0100462

Código : 2191803462
Nombres : SANCHEZ HUAMAN GERARDY TALIA
Area : ESCUELA CONTABILIDAD
Programa : Presencial (PCA-PAST)
Periodo : 202200
Recibo : 383300007157228
Cuota :

Detalle	Cant.	Importe
CARPETA DE TITULO	1	1700.00

Sub Total	S/	1700.00
IGV	S/	0.00
Total	S/	1700.00

Emisión: 21/02/2022 Vence: 23/02/2022

UN MIL SETECIENTOS con 00/100 soles

BANCO

SEUSS_BCO_ONLINE SEUSS_BCO_ONLINE (PAGOENLINEA)

21/02/2022

PCKm6sWkOP2ho/amaa/rhoUuljk=

Autorizado mediante

Resolución N° 0720050000126/SUNAT

Representación impresa del comprobante de venta
electrónico.

Puede consultar su documento en www.uss.edu.pe

USS
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC
Av. General Felipe Santiago Salaverry 2525 Urb Risso
San Isidro - Lima - Lima
RUC 20479748102
Campus Universitario

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

B022-0066001

Código : 2191803574
Nombres : DIAZ LALANGUI AMNI CAROLIN
Area : ESCUELA CONTABILIDAD
Programa : Presencial (PCA-PAST)
Periodo : 202101
Recibo : 383300007351191
Cuota :

Detalle	Cant.	Importe
CARPETA DE TITULO	1	1500.00

Sub Total S/		1500.00
IGV S/		0.00
Total S/		1500.00

Emisión: 30/07/2021 Vence: 01/08/2021

UN MIL QUINIENTOS con 00/100 soles

BANCO
SEUSS_BCO_ONLINE SEUSS_BCO_ONLINE (PAGOENLINEA)

30/07/2021
846/mmmxLZ8s9LJsgzp1OYUHgec=
Autorizado mediante
Resolución Nº 0720050000126/SUNAT

Representación impresa del comprobante de venta
electrónico.
Puede consultar su documento en www.uss.edu.pe